Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 248 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLIV — No. 14.010 | Precio del ejemplar: $ 8 | SANTA FE, miércoles 18 de abril de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

CONCURRIO AL CONGRESO EL MINISTRO DEL INTERIOR

Fue invitado por la comisión de Asuntos Constitucionales para considerar el proyecto de reforma de la ley de acefalía

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez, permaneció 2 horas 40 minutos en la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Dio los puntos de vista que ha tenido el Poder Ejecutivo para pedir la reforma de la ley de acefalía.

Destacó, según lo informó un vocero, que el gobierno se allanaba a las reformas que ha introducido el Senado al proyecto original y a la vez urgió su sanción por la Cámara de Diputados.

A la reunión no asistieron los diputados radicales del Pueblo que integran la comisión, Sres. Costa, Perkins y Possi, aunque este último llegó cuando ya se retiraba el ministro, cambiando sólo algunas pocas impresiones. Si la cámara sanciona la reforma, dijo el Dr. Martínez, "habremos dado un gran paso" para la solución de la crisis político institucional.

Luego de la conferencia con el ministro, el presidente de la comisión de Asuntos Constitucionales, Dr. Oscar López Serrot convocó a la misma a una reunión plenaria urgente, para elaborar el despacho, calculando que puede estar redactado a las 20 de hoy.

De ser así se reunirá el bloque de la UCRI para resolver si se llama a sesión mañana, a fin de considerarlo sin esperar el plazo del sábado como se había establecido en la sesión de la víspera.

La urgencia del tratamiento del despacho surgirá de las exigencias castrenses para que se adopte tal determinación antes del sábado. Asimismo, el bloque de diputados de la UCR del Pueblo, dará respuesta hoy. Se tiene entendido que no hay oposición a la sanción del despacho en este bloque. Los inconvenientes mayores se presentan en el bloque de la UCRI, pues unos 20 legisladores se han colocado en una postura intransigente.

Se dijo también que en la reunión de hoy no se trató el tema "incorporación de los legisladores justicialistas", por cuanto el mismo es de competencia del Dr. Rodolfo Martínez.

El ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez, con miembros de la comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, durante la visita que realizó esta mañana al Congreso. (Radiofotografía United Press)

Se ha realizado una reunión de los mandos militares

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la Secretaría de Guerra tuvo lugar de 9.30 a 11.10 una reunión de carácter informativo presidida por el titular de la cartera, general Marino B. Carreras. Participaron de la reunión los mandos de la capital federal, Gran Buenos Aires e interior del país y el comandante en jefe del Ejército, teniente general Raúl A. Poggi.

Se informó que las deliberaciones fueron de carácter informativo desde los dos puntos de vista siguientes:

1o.) El institucional, a los efectos de que el Ejército a través de sus mandos naturales conociera la evolución de la situación actual para alcanzar el objetivo de apoyar al presidente de la República, Dr. José María Guido, en sus gestiones gubernativas.

2o.) El punto de vista nacional para que todos los mandos conocieran la actual situación por conducto del secretario de Guerra y para que éstos, a su vez, la hagan conocer a sus cuadros.

LA REUNIÓN DEL GABINETE MILITAR

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Como corolario de la trascendente jornada vivida ayer en torno a la situación político-institucional derivada de la destitución del Dr. Frondizi, cabe hacer mención a la inesperada reunión del gabinete militar realizada en las últimas horas de anoche. Los secretarios de las tres armas, contralmirante Clement, general Marino Carreras, y brigadier Rojas Silveyra, se reunieron en la Casa de Gobierno con el Dr. Guido y el ministro de Defensa Nacional, Ing. Ernesto Lanusse.

Los altos jefes militares no concurrían a la Casa Rosada desde el miércoles pasado y en esta oportunidad vestían de civil.

El interés periodístico se concentró de inmediato en torno a la reunión, confirmándose la misma por medio del secretario de Prensa, Dr. Caneedo, que manifestó que el Dr. José María Guido había invitado a los secretarios militares para comentar la marcha del proceso político.

Cuando finalizó la reunión, los periodistas cambiaron breves palabras con el titular de Defensa Nacional, Ing. Lanusse.

El nombrado secretario de Estado, en respuesta a las preguntas que se le formularon, expresó que los altos jefes militares habían concurrido a informarse respecto de las perspectivas que ofrece el momento político-institucional. Preguntado sobre cuáles eran esas perspectivas, el Ing. Lanusse respondió: "Son favorables".

DIPUTADOS, LUEGO DE ACEPTAR EL LLAMADO A EXTRAORDINARIAS, FIJÓ LOS DÍAS DE SESIÓN

LAS DELIBERACIONES FUERON AGITADAS A RAIZ DE MÚLTIPLES DIÁLOGOS DE CARÁCTER POLITICO.- CUESTIONES PLANTEADAS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación reanudó ayer la sesión iniciada el lunes convocada para dar comienzo al período extraordinario de sesiones, para el que fue convocado el Congreso por el Poder Ejecutivo, a fin de tratar un solo asunto: Reforma de la ley de acefalía. Cuenta ésta con media sanción del Senado, que introdujo reformas al proyecto del Poder Ejecutivo.

Por vía de una cuestión de privilegio se trajo al recinto la crisis política e institucional. Expusieron sus puntos de vista los representantes de los distintos sectores. La UCRI lo hizo por intermedio de su presidente, Dr. Héctor Gómez Machado, que sostuvo que "la solución debe ser de transacción".

El Sr. Marini, jefe de la bancada radical del Pueblo, proclamó la necesidad de "un plan de conciliación nacional, que permita la concreción de un programa que tenga como única finalidad salvaguardar los intereses de la República". El Sr. Agustín Rodríguez Araya, único representante de la Unión Cívica, impugnó el decreto de convocatoria y culpó a las fuerzas armadas de la actual crisis.

El Sr. Emilio Jofré, expuso el pensamiento del bloque de la Federación de Partidos de Centro, manifestando que la convocatoria del Poder Ejecutivo es válida. Argumentó la constitucionalidad del actual Poder Ejecutivo y reclamó serenidad para actuar en las circunstancias presentes.

El Sr. Isaías Nougués responsabilizó al depuesto presidente Frondizi del "caos que se ha desencadenado en el país".

Siguió el debate en tono agitado, pues legisladores de la mayoría impugnaron conceptos del señor Nougués y cuando el Sr. Jofré exponía el pensamiento de su bloque también se registraron escenas de desorden que obligó a tocar la campana de orden.

Breve discusión

Al comenzar las deliberaciones el Sr. Ricardo González pidió que se leyera una resolución de la Cámara de Diputados de Chile. Hubo asentimiento, y luego de conocerse el texto, el Sr. Nougués dijo que era inadmisible que la sesión se iniciara con una nota de ese tipo. El Sr. Nougués había prestado su consentimiento para que se leyera la resolución.

La calificó de "agraviante" para la Argentina. El señor Sammartino, a gritos, dijo que esa resolución "significaba una intromisión en los asuntos internos de la República Argentina". Hablaron varios diputados a la vez. Los términos de la resolución chilena fueron aplaudidos por los diputados de la UCRI.

El presidente, Sr. Monjardín, pronunció algunas palabras para pedir cordura y restablecer el orden, y solicitó "un debate esclarecedor, sin apasionamiento y sin histerismo".

Finalmente, el Sr. Marini, en nombre del bloque de la UCRP, dijo que el prestigio del Congreso impedía pasar por alto una actitud semejante. Que no podía tolerarse el reclamo de un país extranjero, "y menos las admoniciones de ese tipo". Agregó que el lugar para debatir los problemas argentinos era el recinto de la Cámara de Diputados".

El Sr. Gómez Machado planteó inmediatamente una cuestión de privilegio. Hablaron varios diputados a la vez, y el Sr. Rodríguez Araya sostuvo, en diálogo con la presidencia, que él había solicitado primero la palabra.

Acusación de G. Machado

El Sr. Gómez Machado fue autorizado por la presidencia para hablar. Comenzó afirmando que "el presidente constitucional es Arturo Frondizi, cautivo en Martín García, derrocado el 29 de marzo por un grupo de militares insurrectos que lo detuvieron". Dijo que no podía comenzar este período extraordinario de sesiones sin esa afirmación. Hizo algunas reflexiones sobre "ese hecho de armas", y sostuvo que la habilidad de los conspiradores golpistas hace aparecer a las fuerzas armadas como los autores del golpe. Pero las fuerzas armadas, pasado el primer momento del derrocamiento del presidente Arturo Frondizi no pueden comprender, cómo "siendo legalistas han derrocado al presidente". Acusó a los realizadores, a los inspiradores del golpe, de ser los responsables del "caos posible".

Expresó que "la causa aparente del golpe es la plena libertad política que dio el gobierno de Frondizi y el triunfo del justicialismo en la provincia de Buenos Aires. Todos los partidos políticos, sin excepción pidieron el levantamiento de las proscripciones. Todos sin excepción, señor presidente". Hizo algunas disquisiciones sobre los últimos resultados electorales, para demostrar que sólo en la provincia de Buenos Aires triunfó el justicialismo.

Más adelante dijo: "Nosotros comprendemos la alergia epidérmica de las fuerzas armadas al peronismo, pero también declaramos que no habrá dictadura de la que tuvimos antes, ni de los que ahora quieren imponerla". Agregó que la gran inquietud después de los comicios fue de los que perdieron las elecciones y "aprovecharon la alergia de los militares para dar el golpe". Declaró que para esos grupos lo importante era derrocar a Frondizi, porque instauró una nueva política "que rompió moldes coloniales".

Los decretos de intervención

Al referirse a la firma de los decretos de intervención a cinco provincias afirmó que no fueron la consecuencia de la libre determinación del Sr. presidente de la república", pero, "si así hubiera ocurrido —agregó— tengo la certeza que los habría remitido al Congreso y este Parlamento le hubiera dicho no. Hubiera votado en contra".

Se refirió después a las bancas. Manifestó que no las abandonan porque representan al pueblo y constituyen la última valla para salvar la democracia. Nosotros tenemos la representación de la Nación —destacó— no como otros que invocan esa representación que nunca tuvieron". Frondizi —dijo— sintió el mandato histórico del 23 de febrero por eso no renunció". Insistió en sostener que la cámara es el único juez de sus miembros y de la validez de sus títulos".

Afirmó luego que el país está en una encrucijada y todos tenemos que aportar para el país. Sostuvo también, dentro de ese concepto, que "no hay soluciones absolutas" y la solución "debe ser una transacción".

Destacó que no debe ignorarse al peronismo. Volvió a destacar la necesidad de ceder para hallar una solución por cuanto el "no" ... "es propicio para que ... el Mesías con un régimen arbitrario". Añadió que hay dos instituciones que deben ser preservadas: unidad de las fuerzas armadas e intangibilidad de la Iglesia Católica. Todos —volvió a decir— tienen que aportar su posición de transacción".

Terminó invocando a Dios "para que ilumine a los argentinos" en esta hora difícil.

El Sr. Gómez Machado fue muy aplaudido por legisladores de su bancada.

Un público numeroso colmaba todas las galerías y palcos. Por primera vez durante el cuarto año de funcionamiento de la actual Cámara de Diputados, se registró una asistencia de 167 legisladores.

Luego se dio cuenta de los asuntos entrados, entre los que figuran, el decreto de convocatoria, la comunicación del Poder Ejecutivo dando cuenta de que el Dr. José María Guido asumió el gobierno de la República y el mensaje del Senado comunicando la aprobación de las reformas a la ley de acefalía.

Conceptos de Rodríguez Araya

Una vez cumplido este requisito, el Sr. Rodríguez Araya inició su exposición impugnado el decreto de convocatoria.

Manifestó que de aceptar la validez de la convocatoria "reconocerá el hecho de fuerza como normal".

Seguidamente dijo: "Esta convocatoria está firmada por un ciudadano que se dice presidente de la Nación Argentina. Se trata del presidente provisional del Senado quien, por mandato de la Constitución debe encargarse del Poder Ejecutivo en forma interina en ausencia o impedimento del titular, y cuyo deber primordial es arbitrar los medios para que cese el impedimento del presidente para ejercer su cargo". Agregó después que el "pueblo ha estado ausente de este atraco" y sólo ha expresado "angustia y alarma".

Señaló luego que es necesario hablar de una buena vez con claridad y con valentía. "Las fuerzas armadas

(Pasa a Pág. 2a. Col. 4a.)

LA ASAMBLEA DEL BID SE REUNIRÁ EL LUNES PRÓXIMO

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Asamblea del Banco Interamericano de Desarrollo se realizará el 23 del mes en curso, según lo confirmó anoche a los periodistas el presidente del Banco Central Dr. Eustaquio Méndez Delfino, al término de una entrevista que mantuvo con el primer magistrado.

El Dr. Méndez Delfino manifestó ignorar si concurrirá al acto el Dr. José María Guido, señalando que ello dependerá de las tareas oficiales que tenga que atender.

Las relaciones de EE.UU. con nuestro país

Se informó que las mismas son normales

WASHINGTON, 18 (UPI). — El Departamento de Estado anunció esta tarde que este país continúa sus relaciones diplomáticas normales con el nuevo gobierno de la Argentina.

Las relaciones quedaron de hecho suspendidas el 29 de marzo último, cuando las fuerzas armadas arrestaron y depusieron al presidente Arturo Frondizi.

El Departamento de Estado anunció hoy que se han dado instrucciones al embajador norteamericano Robert Mc Clintock para que se presente en la Cancillería en Buenos Aires y acuse recibo formalmente de una nota del gobierno argentino en que se certificaba la asunción del mando por el nuevo presidente, José María Guido.

Esta reanudación formal del intercambio diplomático puede abrir camino para la entrega de ayuda exterior estadounidense a la Argentina. Aún está en pie un compromiso de 150 millones de dólares en préstamos para desarrollo, anunciado por la Casa Blanca en la primera semana de marzo.

Funcionarios del Departamento de Estado señalan que la medida de hoy es la primera manifestación oficial de una "continuación de relaciones". Agregan que la decisión norteamericana se basa en la consideración legal de que el régimen de Guido es el sucesor constitucional del gobierno de Frondizi, y que por lo tanto el reconocimiento de los Estados Unidos sigue vigente.

La Unión ha estado efectuando consultas con los otros gobiernos americanos sobre la situación argentina. Por lo menos siete de esos otros países —Colombia, Chile, El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Panamá— han anunciado que continúan sus relaciones con la Argentina.

Venezuela ha declarado que no reconocerá al gobierno de Guido.

Funcionarios norteamericanos dicen que los Estados Unidos cesaron todos los "contactos oficiales" con la Argentina el día en que Frondizi fue depuesto.

Posteriormente, el gobierno de Guido envió a Washington dos misiones extraoficiales para procurar la continuación de las relaciones y convencer a las autoridades norteamericanas de la "legalidad constitucional" de la sucesión de Guido.

El embajador argentino en los Estados Unidos, Emilio Donato del Carril, renunció a su cargo al ser depuesto el presidente, cosa que también hicieron otros diplomáticos que habían sido nombrados por Frondizi.

Del Carril dijo a amigos que regresaría a Buenos Aires para trabajar por la unidad de la agrupación política de Frondizi, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).

NUEVO PLAN DE DESARME DE E. U.

Fue presentado en Ginebra y propone la reducción de armamentos con la fiscalización de las N.U.

GINEBRA, 18 (UPI). — Los Estados Unidos presentaron hoy un plan de seis años para reducir los armamentos nacionales y reemplazarlos con una fuerza internacional de las Naciones Unidas destinadas a mantener la paz en el mundo.

El plan fue presentado a la conferencia de desarme, que reanudó hoy su vigésimatercera sesión plenaria bajo la presidencia de Italia.

Los observadores decían hoy que los Estados Unidos y Gran Bretaña, sin dejarse desalentar por el rechazo ruso del principio de un acuerdo de proscripción de pruebas nucleares con inspección internacional, continuarán con sus esfuerzos para lograr la reducción controlada de los armamentos.

El plan de Estados Unidos fue presentado como anteproyecto de un tratado para "el desarme completo y general en un mundo pacífico".

Con él, los Estados Unidos corren el considerable riesgo de aceptar la palabra del gobierno soviético con respecto a la cantidad de armas y soldados que los rusos posean al comienzo del desarme.

Otra innovación del plan es definir la técnica de comprobación que sería empleada por la organización internacional de desarme para asegurarse de que todas las naciones están reduciendo sus establecimientos militares de acuerdo con lo estipulado en el tratado.

El proyecto presentado por el embajador Arthur Dean es considerablemente más detallado que el presentado por los rusos al iniciarse esta conferencia, hace cinco semanas.

Afirman los funionarios americanos que el proyecto es una elaboración del programa de desarme ofrecido en las Naciones Unidas el 25 de setiembre último. La elaboración, continuaron los informantes, llevó un año, porque el gobierno tuvo que determinar su relación con todos los compromisos anteriores de los Estados Unidos, la situación de la guerra fría en estos momentos y el poderío y las intenciones de la Unión Soviética.

Advertencia del Sr. U Thant

NACIONES UNIDAS, (Nueva York), 18 (UPI). — Es muy grande el peligro de una guerra nuclear provocada por accidente, previno el secretario general interino de las Naciones Unidas, U. Thant.

En un discurso que pronunció ante la comisión norteamericana pro Naciones Unidas, dijo que en una era en que se utilizan aparatos electrónicos para controlar el lanzamiento de armas atómicas, hasta un corto circuito puede causar un holocausto nuclear.

"Todos saben —agregó— que tanto los proyectiles norteamericanos como los soviéticos están siempre listos para ser lanzados. Son controlados mediante aparatos electrónicos. Esto quiere decir que debe encontrarse ahora algún sistema que permita limitar y controlar la carrera de armas nucleares, antes de que sea demasiado tarde".

Thant recordó que hace 18 años, el presidente Roosevelt y los primeros ministros Stalin y Churchill decidieron el destino de Europa, Asia, Africa y el Oriente Medio en su conferencia en Yalta.

Kennedy analizó el plan presentado

WASHINGTON, 18 (UPI). — El presidente John F. Kennedy dijo hoy que las naciones del mundo tienen una "pesada responsabilidad" que les exige echar las bases del desarme mundial.

Kennedy manifestó en conferencia de prensa que el plan de desarme elaborado por Estados Unidos y presentado hoy a las 17 naciones que asisten a la conferencia general de desarme de Ginebra, constituye "la más completa" serie de propuestas que Estados Unidos o cualquier otra nación haya hecho jamás.

Agregó que espera que ese plan tenga "influencia constructiva" en el progreso de las conversaciones de Ginebra.

El plan propone la disminución de los armamentos mundiales en dos terceras partes en un plazo de seis años, y el reemplazo de los ejércitos nacionales con una fuerza de paz de las Naciones Unidas en un década.

El jefe del Ejecutivo estadounidense dijo que el plan representa un gran esfuerzo norteamericano por "lograr progreso" en cuanto al desarme. Luego dijo que las naciones repersentadas en la conferencia "tienen la pesada responsabilidad" de echar las bases para lograr un acuerdo genuinamente seguro.

El primer mandatario norteamericano dijo que sigue en pie su oferta del 2 de marzo de suspender las pruebas nucleares atmosféricas si se llega a un acuerdo.

Kennedy fue preguntado por un periodista sobre una presunta oferta del representante ruso en la conferencia de desarme, Semyon Tsarankin, de negociar la proscripción nuclear si Estados Unidos abandona una de sus bases de proyectiles de ultramar.

El presidente respondió que jamás ha sabido de tal oferta rusa, y que, en todo caso, una propuesta rusa de negociar no tiene mucho significado.

"Han estado negociando durante tres años, dijo Kennedy. "Ello indica la gran brecha existente entre un acuerdo de negociar y un acuerdo negociado".

Realizó su primera reunión el gabinete del Sr. G. Pompidou

EN LA OCASIÓN DELINEÓSE LA POLÍTICA A SEGUIR.- ASISTIÓ EL Gral. DE GAULLE

PARIS, 18 (UPI). — El presidente Charles De Gaulle, se reunió hoy con el primer ministro, Georges Pompidou, y su gabinete en el Palacio del Elíseo. Esta fue la primera reunión real del nuevo gabinete, formado el domingo último después que Michel Debré disolvió su gobierno al renunciar al cargo de primer ministro, luego de 39 meses en el poder.

Una de las cuestiones principales tratadas en la reunión fue la serie de medidas que se pondrán en práctica para terminar con la Organización del Ejército Secreto.

Tres oradores principales hablaron en la reunión de gabinete: Pompadou delineó primero el programa legislativo que presentará al Parlamento el 26 de abril, dos días después que el cuerpo se reúna a su vuelta del prolongado receso de invierno.

El programa incluirá los primeros pasos del nuevo plan de De Gaulle para colocar a Francia entre las más grandes potencias del mundo.

El ministro de Asuntos Argelinos, Louis Joxe, bosquejó luego las medidas proyectadas en Argelia para tranquilizar a los musulmanes, cada vez más inquietos por la creciente campaña de terror de la OES contra los argelinos nativos, y posteriormente el ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville, informó sobre la reunión realizada por los cancilleres de las Naciones del Mercado Común Europeo en la cual los delegados no pudieron llegar a un acuerdo para crear la "unión de los pueblos europeos".

Adoptan medidas en Argelia

ARGEL, 18 (UPI). — El gobierno provisional argelino tomó medidas enérgicas para aplastar el terrorismo creciente de la Organización del Ejército Secreto que está comenzando a provocar represalias por parte de los musulmanes y amenaza la independencia argelina.

Una fuerza local de 40.000 hombres está preparándose para la acción luego de los últimos incidentes de violencia terrorista entre los cuales la OES voló las oficinas de un periódico de Argel. Cuarenta y nueve personas murieron en actos de terrorismo, entre ellas tres europeos degollados por musulmanes.

Además de los muertos ayer hubo 22 heridos, con lo que los totales desde que comenzó el año, son 3.733 muertos y 8.024 heridos.

Por primera vez, ayer los musulmanes violaron la férrea disciplina impuesta por sus líderes y se lanzaron a la represalia en masa contra los europeos.

Los árabes degollaron a tres europeos que viajaban en un automóvil cerca de la zona del mercado de ganado, en los alrededores de esta ciudad, en el mismo lugar donde el domingo fueron muertos a puñaladas otros tres europeos.

Acusaciones a la Unión hizo Fidel Castro

MIAMI, 18 (UPI). — El primer ministro cubano, Fidel Castro, afirmó anoche que el gobierno norteamericano "después que reconoció sus culpas" debe pagar a Cuba la indemnización correspondiente por los daños causados en la invasión de la playa Girón.

Aunque no lo indicó expresamente, se supone que la indemnización a que se refiere son los 62 millones de dólares que ha exigido por la libertad de 1.179 prisioneros que aprehendió en la malhadada invasión de la bahía Cochinos.

Castro hizo su aseveración ante familiares de los milicianos muertos en esa acción de guerra, en el curso de una reunión que tuvo efecto ayer por la tarde. Sus palabras fueron grabadas y retransmitidas a la noche por todas las cadenas de radioemisoras oficiales.

El jefe revolucionario afirmó que "después que reconocieron sus culpas —evidente alusión al presidente Kennedy— es necesario que indemnicen al pueblo cubano. Tienen que pagar los daños causados, porque tienen que pagarlo".

El primer ministro continuó sus ataques contra el gobierno de los Estados Unidos y declaró enfáticamente que "habían hecho el ridículo con todos sus aviones y todos sus barcos y todas sus ilusiones de fáciles víctimas".

Agregó que "mientras ellos sufren el ridículo, nuestro pueblo sigue en pie firme. Ridículos porque esos "gallardos" mercenarios que vinieron muy orondos pensando como César, "vine, vi y vencí", tuvieron que decir "Vine, vi y nos vencieron".

Manifestó que con la indemnización que piensa cobrar, "podemos resolver muchas cosas, por ejemplo, aparatos quirúrgicos, medios de producción y otros. "Aunque sabemos que con bienes materiales no se pueden satisfacer vidas humanas, al menos con ellos podemos salvar vidas humanas", dijo.

FUE FRUSTRADO UN COMPLOT EN SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO, 18 (UPI). — Cuatro ex oficiales de la fuerza aérea se encuentran detenidos en la fortaleza Ozama, de esta capital, acusados de conspirar para derrocar al Consejo de Estado.

Figura como principal acusado de la conspiración el ex general Andrés Rodríguez Méndez, que colaboró con el ahora ex secretario de las fuerzas armadas en el contragolpe de noviembre que frustró una intentona de hermanos del ex dictador Trujillo por reconquistar el poder.

Tras ese intento, Rodríguez Méndez fue expulsado por Rodríguez Echavarría, pero regresó a esta capital en enero, al ser, a su vez, depuesto éste el 18 de enero del actual año.

Rodríguez Méndez, sin embargo, no fue restituido a su puesto de la fuerza aérea.

Otros acusados que se encuentran detenidos son los ex teniente coroneles Raimundo Polanco y Manuel Durán, que renunciaron a la fuerza aérea en señal de protesta por la forma en que Rodríguez Echavarría dirigía las fuerzas armadas y el ex teniente Fausto Cabrera.

Distinción soviética a Y. Gagarin y G. Titov

MOSCU, 18 (UPI). — Los astronautas Yuri Gagarin y Gherman Titov, fueron designados "Maestros meritorios de deportes de la Unión Soviética", la más alta distinción deportiva soviética, según informó la agencia periodística "Tass".

Analizan en la Unión el plan de ayuda para el hemisferio

WASHINGTON, 18 (UPI). — Fowler Hamilton, titular de la Dirección para el Desarrollo Internacional (AID) declaró que la Alianza para el progreso sólo puede tener éxito si cuenta con apoyo financiero a largo plazo, demostrando que los Estados Unidos tienen verdadera intención de llevar a cabo ese programa en América latina.

Hamilton declaró ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado que en todos los países latinoamericanos "hay que tomar medidas que den como resultado austeridad económica a corto plazo de la cual se derivarán beneficios a largo plazo. Es posible que no puedan tomarse tales medidas, a menos que se demuestre que también son permanentes, de manera efectiva, las promesas de los Estados Unidos".

El director de la ayuda extranjera exhortó a la comisión a que apruebe la autorización por cuatro años de tres millones de dólares que el presidente Kennedy solicitó para la "alianza". Esa suma incluye asignaciones ascendentes a 600 millones de dólares para el próximo año fiscal, como parte de la suma total de 4.870 millones de dólares que Kennedy pidió para la ayuda exterior.

Los restantes 2.400 millones de dólares serían autorizados en los tres años siguientes, asignando a cada uno el Congreso el dinero necesario.

Hamilton dijo que son numerosos y disímiles los problemas que hay que vencer en América latina. Señaló que si esos problemas no existieran, no habría necesidad de llevar adelante el programa de la Alianza para el progreso.

Dijo también a la comisión del Senado que "los gobernantes latinoamericanos responsables en quienes depende el éxito de la Alianza para el progreso, deben encontrarse en situación de responder con fundamentos sólidos a sus enemigos extremistas que alegan que el respaldo de los Estados Unidos no es más que una reacción de duración corta con motivo de la crisis cubana".

El senador republicano Alexander Wiley dijo a Hamilton que quisiera ver al programa "AID" libre del despilfarro y mala administración, que, en "orden de millares de millones", lo han plagado en los últimos años. Wiley señaló que "el pueblo está exigiendo mayor cuidado y cauteloso manejo" en todos los programas de ayuda exterior.

Hamilton dijo que él y los demás funcionarios de la recién creada Dirección para el Desarrollo Internacional está decididos "a administrar eficiente y honestamente" ese organismo y, además, a obedecer las directivas del Congreso.

Hamilton manifestó que el programa de la Alianza para el progreso "generó temprano entusiasmo en toda América latina", pero que "el inevitable período que transcurre desde que se anunció la idea y los impactos visibles de los proyectos de la Alianza, puede resultar en impaciencia y falta de confianza", por parte de los latinoamericanos.

Por tanto, agregó, "es muy importante no perder el impulso del entusiasmo popular". Señaló que si el Congreso autoriza el programa de cuatro años esto "contribuiría mucho a mantener vivo ese entusiasmo".

REITERARON EN MOSCÚ CARGOS CONTRA EE.UU.

MOSCU, 18 (UPI). — Un vocero soviético culpó hoy al "Servicio norteamericano de inteligencia" por la defección de dos ciudadanos rusos, que luego cambiaron de opinión y volvieron a la Unión Soviética.

La acusación fue hecha por Alexei Popov, jefe interino del Departamento de Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores en una conferencia de prensa. Popov dijo a los 300 corresponsales occidentales y comunistas reunidos en el "Salón de periodistas" del ministerio que Alexei Golub y Nikolai Vokhmiakov "cayeron en las manos del Servicio Norteamericano de Inteligencia" mientras se hallaban en el exterior.

Popov dijo que los dos probaron las "delicias" del capitalismo, pero "muy pronto se decepcionaron y volvieron a la patria".

Golub volvió a Rusia el 2[illegible] de marzo último después de pasar varios meses como asilado político en Holanda. Defeccionó al Oeste mientras se encontraba en un viaje de turismo en octubre último provocando un incidente que terminó con el retiro del embajador soviético en Holanda.

Vikmiakov, ingeniero de minas, defeccionó durante un viaje por Italia. Popov dijo que la prensa occidental utilizó el incidente Golub para "atacar a la Unión Soviética" y agregó que los círculos reaccionarios occidentales no se detienen ante nada".

Una decisión de Bolivia criticó el canciller chileno

La suspensión de las negociaciones

SANTIAGO DE CHILE, 18 (UPI). — El canciller, Carlos Martínez Sotomayor, se dirigió anoche a la nación afirmando que es "grave la responsabilidad asumida por el gobierno de Bolivia, al poner término a las conversaciones que se sostenían entre La Paz y Santiago, para buscar solución al entredicho sobre el río Lauca".

Explicó que el río nace en Chile y recorre una extensión de 10 kilómetros por territorio chileno antes de internarse en Bolivia.

Explicó que Chile ha realizado trabajos de captación que utilizan el 49,7 por ciento del caudal del río, invocando la declaración de la conferencia de Montevideo de 1933, referente al problema.

"Bolivia no puede negar dos hechos que son evidentes: conoció los planes y los antecedentes técnicos de las obras antes de que las mismas se iniciaran, y nunca hizo objeciones al proyecto" manifestó.

Señaló que Chile proporcionó al gobierno de Bolivia todos los documentos que éste solicitó al respecto en una memoria justificativa y que suministró detalles como "superficie de la tierra a regarse, razones económicas que aconsejaban la realización de obras, y otros datos".

Puntualizó asimismo que "comisiones mixtas de técnicos de ambos países visitaron el terreno de las obras y discutieron ampliamente los detalles del proyecto", en dos ocasiones, comprobándose que no había diferencias entre las obras y los proyectos.

El canciller destacó que el 20 de noviembre de 1939 Chile se había referido a las obras del río Lauca, diciendo que no se perjudicarían en caso alguno "los intereses bolivianos".

Añadió que los perjuicios indicados en la nota del 3[illegible] de diciembre de 1961 no son tales ni, en todo caso, revisten carácter de gravedad.

Luego, el canciller hizo historia sobre la manera en que hasta el último momento se proyectó el intercambio de visitas de los ministros de Obras Públicas de Chile y Bolivia, e incluso visitas de los cancilleres de ambos países, para tratar del asunto "todo lo cual resultó imposible debido a las exigencias bolivianas así como a la serie de incidentes, y las provocaciones y ofensivas inferidas por Bolivia a Chile durante los últimos meses. Ante esto, Chile respondió con absoluta serenidad", apuntó.

Regresó el embajador en La Paz

SANTIAGO DE CHILE, 18 (UPI). — En un avión comercial especialmente fletado por el gobierno, llegaron de La Paz el embajador chileno en Bolivia, Manuel Trucco, y todos los integrantes de la representación y sus familias.

Trucco fue saludado por el canciller, jefes militares y parientes. El embajador, llamado por el gobierno, se excusó de responder a las preguntas de los periodistas, manifestando que, en primer término, debía entrevistarse con el presidente de la república.

PLAN PARA PAGAR SUELDOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

INFORMÓSE QUE LO ADEUDADO EN TAL CONCEPTO LLEGA A $ 3.700.000.000

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Según informó el subsecretario de Hacienda, Sr. Cayetano Licciardo, el total de lo adeudado en concepto de sueldos atrasados del mes de marzo, al personal del Estado, alcanza aproximadamente a 3.700 millones de pesos.

Informó también el funcionario mencionado que de acuerdo con el plan de pagos elaborado en el departamento a su cargo, se prevé la liquidación de esa deuda, a más tardar, el día 30 del corriente mes.

Una comunicación de la Secretaría de Hacienda, explica algunos detalles del plan de pagos y cálculos de ingresos para las próximas semanas. La misma expresa: "Como se anunció a fin de la semana pasada y se reiteró en la parte pertinente de la declaración conjunta del Ministerio de Economía y Secretaría de Hacienda, se ha preparado un plan de pagos para el corriente mes.

"Para determinar prioridades se ha tenido en cuenta que existen libramientos para atender pagos de sueldos atrasados del personal de la administración pública, que ascienden aproximadamente a 3.700 millones de pesos. Esta situación provoca la necesidad de que, sin desconocer la legitimidad y urgencia de otros pagos a realizar, se proyecte liquidar en primer término los sueldos, junto con los giros a los servicios administrativos y algunos aportes a empresas del Estado.

"No obstante esa prioridad —agrégase— se proyecta una inversión diaria, para hoy, de 10 millones de pesos y de 20 millones por día a partir de mañana, para atender facturas urgentes de proveedores con libramiento a su favor en la Tesorería General.

Importe de los ingresos

"Se parte de una estimación de ingresos de alrededor de 400 millones para los días 18 y 23 y de algo más de 750 millones desde el día 24 al 30, lo que permitirá obtener ingresos que oscilan diariamente en los 600 millones de pesos. El posible sobrante debe necesariamente reservarse por elementales razones de prudencia para atender débitos emergentes de compromisos con el exterior e imprevistos, no obstante lo cual, de contarse con mayores recaudaciones, se acelerará el plan proyectado.

"En esta forma, la deuda exigible por sueldos retrasados quedará definitivamente cancelada, a más tardar el próximo 30, salvo que alguna coyuntura imprevisible haga variar las cifras de la recaudación.

"Siguiendo el criterio expuesto en la recordada declaración conjunta, en el sentido de que todas las dependencias de la administración pública colaboren en la solución de este problema, las remesas a los distintos servicios administrativos, que han comenzado a hacerse efectivas en el día de hoy, se efectúan gradualmente, destinando sumas parciales al mayor número posible de ellos para que ninguna dependencia resulte excesivamente postergada. Los servicios deberán realizar los pagos comenzando con las retribuciones de los aportes de inferior jerarquía, como lo establece la ley.

"Para los meses futuros se proyectarán los pagos en forma que permita ir acortando el período de retraso hasta lograr su total normalización y regularidad".

El subsecretario de Hacienda ratificó lo expuesto y señaló que de aquí a fin de mes se espera obtener una recaudación de 5.047 millones de pesos. Agregó al respecto que el cálculo de ingresos se hace de manera ajustada como forma de prever posibles mermas. Durante el día de ayer, por ejemplo, que con una estimación de 400 millones, se produjo un ingreso de 478.

Con relación a la deuda de sueldos del mes de marzo, que asciende a 3.700 millones de pesos, aclaróse que corresponde a agentes del interior y de la capital federal y que las principales dependencias a las cuales falta liquidar son las Secretarías de Aeronáutica, Agricultura y Ganadería, Comercio, Industria, Comunicaciones, Guerra, Marina y Obras Públicas. También se adeudan sueldos a los ministerios de Asistencia Social y Salud Pública y Educación y Justicia y a la Policía Federal, Gendarmería Nacional y Prefectura Marítima, además de otras dependencias, en menor escala.

Agregó que ayer fueron librados, para pago de sueldos de marzo, alrededor de 250 millones de pesos, en su mayor parte destinados a la Policía Federal, Gendarmería Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Transportes de Buenos Aires.

También fueron librados ayer certificados de cancelación de deudas por 20 millones de pesos.

Hubo una reunión de los Vanguardias Obreros Católicos

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En el local de Junín 1063 se realizó una reunión de dirigentes de las Vanguardias Obreras Católicas, rama juvenil de la Federación de Círculos Católicos de Obreros.

En la asamblea se trató el programa de estudios para el corriente año, cuyos temas serán dados a conocer dentro de un mes, aproximadamente, y la organización y designación de comisarios de filas, para la manifestación de la masculina que se efectuará mañana, a las 21.30, resolviéndose que la concentración se realice en la plaza de la República.

Asimismo, la secretaría de educación física informó sobre los torneos deportivos a realizarse entre los centros de vanguardistas y de aprendices de fábricas y escuelas fábricas, con motivo de celebrarse próximamente el Día del Aprendiz.

EL CANCILLER SE ENTREVISTÓ CON EL Dr. JOSÉ GUIDO

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Mariano J. Drago, conferenció hoy al mediodía con el presidente de la Nación, Dr. José María Guido.

Cuando se retiraba de la Casa de Gobierno, el canciller dijo a los periodistas que había tratado con el primer magistrado temas generales. Preguntado sobre la posible designación del Dr. Roberto T. Alemann como embajador argentino en los Estados Unidos de Norteamérica, el Dr. Drago manifestó que hasta el momento nada en concreto hay sobre el particular y más aún —añadió— por cuanto el gobierno de Washington no ha reconocido la continuidad constitucional del gobierno argentino.

DECLARACIÓN DE LOS 62 GREMIOS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Trascendió que en un comunicado que dará a publicidad la mesa coordinadora de las "62 organizaciones", señala su disconformidad con el "plan de conciliación por juego limpio", expedido por la comisión de acción política de la UCR Intransigente.

Dice la mencionada mesa coordinadora que la Cámara de Diputados "no puede convertirse en juez de las elecciones de marzo porque el único juez es el pueblo, que ha dado su veredicto". Asimismo, manifiesta que al soslayar la libertad del Dr. Frondizi, el plan de la UCRI olvida que están presos numerosos dirigentes sindicales "por motivos eminentemente gremiales". Finalmente, expresan su "sorpresa" al ver que "no se dice una sola palabra del sombrío programa económico del ministro Pinedo".



El diputado Uzal, de la UCRI (en el medio), durante el debate de anoche en la Cámara de Diputados de la Nación. (Radiofotografía United Press)

VOLVERÁ A REUNIRSE EL 21 LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(Viene de Pág. 1a.)

han impedido sistemáticamente la consolidación de las instituciones republicanas en nuestro país y han hecho imposible o han entorpecido el desenvolvimiento de toda política popular y progresista. Han trabado sistemáticamente la labor de los mejores gobernantes argentinos y han impedido las mejores soluciones nacionales".

Hizo referencia al proceso histórico hasta llegar a la actualidad, y expresó que conocía perfectamente la responsabilidad que asumía y cuál será el destino que lo aguarda. "cuando resolví servir a mi pueblo desde la función pública —dijo— supe que tendría que afrontar graves contingencias personales y me armé moralmente para ello. Confío como siempre en el pueblo".

Exposición del Sr. Marini

El siguiente orador fue el Sr. Anselmo Marini, que habló en nombre del bloque radical del Pueblo.

Comenzó diciendo que para medir con exactitud el grave problema que afrontaba la República, era necesario mantener la calma y la serenidad. Sostuvo que "de las elecciones realizadas el 18 de marzo y la actual situación política surgen dos hechos evidentes: que una gran mayoría del país es contraria al totalitarismo y que el pueblo ha comprendido que el retorno no es posible".

Afirmó que en los últimos días se ha estado agitando el espectro de la dictadura militar para confundir a las fuerzas democráticas. Señaló que la serenidad era indispensable, ya que el pánico y el temor haría que el país desembocara en el caos.

"El pueblo —dijo— no quiere la dictadura. Tampoco la queremos nosotros ni la desean los militares. Ellos han dado muestras de que es así, al entregar el gobierno, luego de un ciclo revolucionario".

El diputado Carreras (UCR Intransigente), dijo que no habían hecho más que cumplir con su deber.

Otros legisladores de la misma bancada acotaron a coro:

—¡Esa era su obligación!

Luego el Sr. Marini hizo referencia a la posición democrática sostenida por la UCR del Pueblo, señalando que su prédica en favor del levantamiento de las proscripciones políticas no significaba, de ninguna manera, que estuvieran en favor del retorno de un régimen justamente derrocado en setiembre de 1955. Expresó que era necesario levantar la bandera de la conciliación para un programa para todos los argentinos, que tuviera como único objetivo salvaguardar los intereses de la República.

"Frente a este panorama —dijo el orador— que yo no alcanzo a entender y que para la ciudadanía argentina se presenta confuso y oscuro, pierde relevancia el planteo formulado por el dipututado Agustín Rodríguez Araya, que tendrá que ir a comisión y habrá de considerarse en su oportunidad". Afirmó que es necesario que la Constitución Nacional siga siendo "el Evangelio del Parlamento" y que la esperanza del país es el funcionamiento del Congreso.

Opinión del Sr. Jofré

El Sr. Emilio Jofré, opinó en nombre del bloque conservador. "Vivimos momentos en que las palabras están demás. Hay que proceder con reflexión. El momento es muy grave. En este recinto se han dicho palabras un poco imprudentes. El diputado Rodríguez Araya ha sido imprudente al hacer algunas apreciaciones, que en nada contribuyen a la pacificación. Por eso considero necesario aclarar algunos conceptos. Creo que el hecho de que el Dr. Guido ocupe la presidencia de la República es irreversible. Es un hecho ya juzgado que no podemos discutir", dijo.

—Uzal (UCRI): Usted no puede decir eso. La Cámara está facultada para discutirlo.

Desorden

Estas expresiones provocaron un descomunal desorden que se prolongó por espacio de 15 minutos.

El diputado Salvador Valle (UCRI), casi abandonando su banca, gesticulaba y gritaba, sin poder entenderse sus expresiones.

Vincigüerra (UCRI): Usted está tratando de justificar el golpe.

Valle (UCRI): Usted quiere convalidar el derecho de la fuerza.

Uzal (UCRI): Está justificando el golpe del 6 de setiembre de 1930.

Por un instante la presidencia logró restablecer la calma, pero el incidente cobró mayor magnitud al expresar el Sr. Jofré que "el responsable de la actual situación es el Dr. Arturo Frondizi".

—Galeano (UCRI): Cuando el peronista Poggi disuelva el Congreso veremos qué va a decir usted.

—Ricardo González (UCRI): Usted dijo que el presidente podía ser depuesto por las armas. La historia se encargará de juzgarlo.

Finalmente consiguió el diputado por Mendoza reanudar su exposición. Dijo que existían en el país circunstancias que "hacían necesario el hecho acaecido. Nosotros creemos que el Congreso debe dejar de mirar hacia atrás y mirar hacia adelante. Ya señalamos que en todas partes del mundo las revoluciones significan la deposición de las autoridades".

Se originó un nuevo y violento incidente.

"En este caso —dijo al reanudar— debemos señalar un hecho que honra a las fuerzas armadas. Han buscado una solución constitucional pudiendo entronizarse en el poder".

Para justificar la asunción del Dr. Guido a la presidencia de la República, hizo referencia a la revolución de 1943, cuando fue depuesto el Dr. Castillo y dio lectura al fallo de la Corte Suprema de Justicia que convalidó el juramento del actual jefe del Poder Ejecutivo.

"Aún considerando la utopía de la mayoría de que el Dr. Frondizi vuelva a la presidencia de la República, esta convocatoria sería válida lo mismo. Por eso entiendo que debe rechazarse la impugnación formulada por el diputado Rodríguez Araya y aceptar la validez de la convocatoria".

Enjuiciamiento del Sr. Nougués

El Sr. Isaías Nougués, del Partido Bandera Blanca de Tucumán, habló luego. Después de enjuiciar al gobierno del Dr. Frondizi expresó que su derrocamiento era "justificado", pero, lamentó que el mismo no se hubiera producido mediante el correspondiente juicio político que él propició en este mismo recinto.

Otras opiniones

Luego se vertieron otras opiniones sobre el tema en debate y también respecto a la situación política institucional.

—Rosenkrantz (Radical Nacional y Popular): El planteo que se hizo en la cámara no va a contribuir en nada a la pacificación del país. Sostuvo que el 23 de febrero de 1958, la UCRI, con el apoyo popular llegó al gobierno de la Nación. Cuatro años después, con la total indiferencia del pueblo ese gobierno ha sido depuesto.

—Nélida Baigorria (UCRI disidente): El país votó una política de soberanía económica, social y política. En cambio se le dio una política reaccionaria y conservadora.

Al término de la exposición de la Srta. Baigorria, el Sr. Ricardo González propuso que la cuestión en debate fuera sometida a votación. La convocatoria fue aprobada, resolviendo la Cámara sesionar los días 21, 23, 24 y 25 del actual, a las 15.30.

Luego, la presidencia dio la palabra al diputado Maluff, quien planteó por la vía del privilegio la impugnación al decreto de convocatoria, pero la Cámara resolvió por mayoría que era válida, recordando que había sido subestimada la cuestión ya planteada por el Sr. Rodríguez Araya.

El Sr. Arturo Mathov, de la UCRP, en una exposición constantemente interrumpida por diputados de la UCRI, afirmó que el Dr. Arturo Frondizi había ofrecido cualquier tipo de solución, durante la crisis pasada, "con tal de quedarse en el gobierno". Censuró también a dirigentes partidarios de la UCRI, "que a pesar de haberse enriquecido cerca de Frondizi, no salieron en su defensa".

Esta afirmación motivó un serio desorden. Los señores Galeano, Carrera y Fossati, exigieron al orador que diera los nombres de los que se habían enriquecido.

Ricardo Gonzáles (gritando): Yo puedo dar los nombres de esa banda (UCRP) que se beneficiaron con este gobierno". Una violenta réplica estuvo a cargo de los Sres. Sammartino y Contín.

El Sr. González respondió a las exigencias así:

—Hay diputados que han obtenido del Banco Hipotecario Nacional arriendos a precios reducidos y también obtuvieron préstamos del Instituto de Previsión.

—Sammartino (UCRP): Dé los nombres...

El Sr. Oreja consultó a la presidencia en qué instancia del debate se hallaba la cámara, y al responderle el presidente (Breyter) que la finalidad de la convocatoria había sido cumplida y que se estaba en un debate libre, pidió que se lo anotara en la lista de oradores.

Después habló el Sr. Ricardo González, quien dijo que de no hallarse aún una solución a la crisis política e institucional que vive la República, "se encenderá la hoguera que envolverá de rojo comunista a toda América latina".

Por moción del Sr. Facundo Suárez (UCRP), y cuando eran las 23.35, se levantó la sesión.

Contestan los conservadores la exhortación

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Federación Nacional de Partidos de Centro (conservador), entregó anoche su respuesta a la consulta del gobierno del Dr. Guido, para la estructuración de un plan político.

Se pronunció en favor de que la Cámara de Diputados rechace los diplomas de los legisladores nacionales electos por el peronismo "para preservar la libertad y asegurara una convivencia política civilizada, incluso en beneficio de quienes la rechazan".

Con la advertencia de que "cualquier demora puede ser fatal" sostuvo que "hay que dictar leyes que todo el país reclama ya mismo, para defender la democracia", incluyendo la necesidad de modificar el Estatuto de los Partidos Políticos, aprobar la ley de representación proporcional y sancionar la nueva ley de acefalía. La respuesta fue concretada textualmente así: "La grave situación que vive el país es consecuencia de una legislación y una política que han favorecido a las tendencias y organizaciones totalitarias. La Constitución da, a quienes desempeñan funciones representativas los medios legales utilizados hace poco por grandes democracias contemporáneas para preservar la libertad y asegurar una convivencia política civilizada, incluso en beneficio de quienes la rechazan.

"Es indispensable que de inmediato, y dentro de los plazos de la convocatoria a sesiones extraordinarias, el Congreso dicte la legislación adecuada, a fin de aliviar las tensiones y disminuir la alarma que provoca una opción entre el retorno al pasado, que concluyó con la revolución de 1955, y la quiebra de la legalidad. Cualquier demora puede ser fatal.

"Hay que dictar las leyes que todo el país reclama, ya mismo, para defender la democracia. Para ello debe modificarse el Estatuto de los Partidos Políticos, atribuyendo a un tribunal de justicia el examen, tanto del programa como de los antecedentes los objetivos de los partidos, considerando la conducta de los hombres y la acción de los hechos cumplidos, para desarmar efectivamente los poderes y exhibir la ficción de las organizaciones que no se ajustan al juego democrático.

"Es indispensable también aprobar la ley de representación proporcional que exige la realidad política del país, y sancionar la ley de acefalía, que haga posible la continuidad constitucional y la elección de las nuevas autoridades. Todo lo cual tendrá que articularse sin mengua de las facultades y prerrogativas del Congreso.

"Si se hace esto, se creará una nueva situación que permitirá examinar con otro clima y con otras perspectivas, los demás problemas y hallarles una solución apropiada. Entonces los partidos y los otros sectores representativos de la opinión nacional, podrán actuar con éxito en procura de la paz de la República.

FUERON CONCEDIDAS MEJORAS A LOS OBREROS DE LA MADERA

EL NUEVO CONVENIO LABORAL BENEFICIA A 120.000 TRABAJADORES DEL PAIS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Ciento veinte mil obreros de la madera se beneficiarán con el convenio laboral firmado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Por el mismo se establece un incremento sobre los sueldos básicos vigentes al 28 de febrero pasado, del 15 por ciento, a partir del 1o. de corriente.

Homologación de convenios

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Quedó homologado el convenio para el personal del diario "La Gaceta" de Tucumán. Se acordó un aumento de 2.000 pesos por categoría.

La convención, que regirá desde el 1º de diciembre pasado hasta el 30 de noviembre de este año, comprende al personal de redacción, administración e intendencia.

También fue homologada la convención entre el Sindicato de Prensa y empresas periodísticas, revistas, agencias noticiosas y radioemisoras de Rosario.

Por la misma se acuerda un aumento del 25 por ciento sobre las escalas básicas del convenio anterior, al personal de redacción, administración e intendencia, a partir del 1o. de diciembre pasado hasta el 30 de noviembre de 1962.

FUE CONVOCADA LA PARITARIA DE LOS BANCARIOS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se anunció en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que el director general de Relaciones del Trabajo, Dr. San Sebastián, ha citado para el miércoles 25 del corriente a las 11, a los representantes patronales y sindicales de los bancos de la República, al efecto de dejar constituída la comisión paritaria que deberá discutir el nuevo escalafón del personal bancario. El escalafón de referencia venció el 30 de abril de 1960.

Feriado obligatorio

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Se informó que los días Viernes Santo y 1º de mayo, son feriados obligatorios para los músicos. Con tal motivo deberán abonarse dichas jornadas de trabajo.

Por otra información suministrada anoche por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se acordó mejoras al personal de la rama carbón y leña. Al efecto se establecieron aumentos de 20 pesos diarios.

Reunión sindical

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La delegación regional de la CGT de Avellaneda, informó que hoy a las 20, se reunirán en el Sindicato de Barracas de Lana —Ameghino 1660 de aquella ciudad— los delegados regionales del Gran Buenos Aires, juntamente con todos los gremios de Avellaneda y Lanús.

La reunión será presidida por los miembros de la comisión provisional de la CGT central, Sres. Rosendo García y Antonio Mussi.

Se tratará, como único asunto, "la situación institucional del país".

Sobre economía hablarán hoy dos expertos ingleses

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En la conferencia de prensa a realizarse en las últimas horas de la tarde en los salones del City Hotel, serán presentados formalmente al periodismo metropolitano los profesores británicos, Dr. John Hicks y su esposa, Ursula K. de Hicks, especializados en economía. El matrimonio Hicks — huésped de esta ciudad desde el 23 de marzo último — visita el país respondiendo a una invitación formulada por el Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella. Los nombrados regresarán a Londres mañana.

El equipo checo venció al Flamengo por 4 a 2

PRAGA, 18 (UPI). — La selección nacional de fútbol de Checoslovaquia, venció hoy a Flamengo, de Brasil, por cuatro a dos, en un partido de preparación para el campeonato mundial de Chile.

Al final del primer tiempo, los checoslovacos aventajaban por cuatro a uno.

Cuarenta mil aficionados presenciaron el encuentro en Brno, Checoslovaquia meridional.

INFORMAN SOBRE PROBLEMAS DE LOS PUERTOS NACIONALES

HIZO RECOMENDACIONES EL GRUPO DE PLANEAMIENTO DE LOS TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El capítulo del informe del Grupo de Planeamiento de los transportes integrado por técnicos del Banco Mundial, de empresas consultivas de los Estados Unidos y de reparticiones oficiales argentinas, cuyas partes anteriores hemos venido publicando, en la que se ocupa del problema portuario nacional, comienza señalando que de los 177 puertos y embarcaderos del país, 162 están en los ríos y 15 a lo largo de la costa atlántica y que entre 1948 y 1960 el tonelaje manipulado en esos puertos aumentó en un 45 por ciento, es decir, que pasó de 39,9 a 57,8 millones de toneladas.

El puerto de Buenos Aires quedó rezagado en el desarrollo general del tráfico, ya que aunque aumentó en el renglón del petróleo, declinó en las importaciones comprometiendo así su posición de predominio.

Al destacar la falta de equipos en los puertos, recomienda el informe la realización de un prolijo registro del movimiento de cargas entre ellos, para establecer las necesidades de amarraderos y equipos y tener en cuenta las consecuencias que traerá la expansión de la industria petrolera y mineral, así como reducir el número de puertos fluviales menores especialmente los situados a corta distancia entre sí, concentrando las cargas en aquellos que estén bien equipados.

Los problemas laborales

Señala después el informe que el trabajo portuario se realiza por estibadores agremiados por el SUPA, que agrupa a menos del 50 por ciento de los obreros; de ese modo, aunque la ley le otorga la exclusiva representación, el SUPA no tiene autoridad efectiva en los puertos, lo que se complica por las rivalidades sindicales.

El informe recomienda que se exija al SUPA despojarse de sus actividades comerciales, tales como "El Accionario Obrero" y circunscribirse a sus actividades intrínsecamente gremiales. También recomienda que en el puerto de Buenos Aires se vuelva al pago de los ternos completos sin considerar el tiempo real ocupado en el trabajo; que se establezca un fondo público, particular o mixto, de seguros, con aportes obligatorios patronales; que se establezca una autoridad laboral portuaria central para unificar y fiscalizar todo lo relacionado con el aspecto gremial y promover un efectivo aprovechamiento de la mano de obra; en cuanto al trabajo insalubre, dentro del cual se considera a más del 60 por ciento del tonelaje manipulado, recomienda que peritos extranjeros y representantes laborales y patronales verifiquen esa reclasificación.

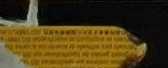
Demoras en los puertos

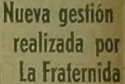
El tiempo perdido en los puertos argentinos representa —expresa el informe— un tercio del total que el buque permanece en ellos, siendo su causa más importante la "espera de la carga"; otro factor es que la mano de obra no siempre se obtiene a su debido tiempo, así como la antigüedad del utilaje que entorpece las operaciones. Un 25 por ciento del tiempo perdido se debe a que los puertos carecen de suficiente longitud de muelle.

El informe recomienda promover el empleo en mayor escala de galpones o lugares de tránsito, la colaboración de los gremios, la provisión de equipos modernos a los puertos y de lugares adecuados para el almacenaje.

El informe recomienda que todos los solares portuarios, tanto particulares como estatales, sean transferidos a la Administración General de Puertos para que ésta, a su vez, los arriende de acuerdo con el interés ge-

miento de los pagos.





Prohibirían los actos públicos del 1º de mayo

Sería para asegurar el orden en el país

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Extraoficialmente se ase[illegible] con una resolución que adoptaría el Ministerio de [illegible] — que no se concederían los permisos correspondientes para la realización de actos públicos de carácter político o gremial durante el 1º de mayo venidero.

Hasta el momento no se ha tomado resolución alguna al respecto, no obstante lo cual se sabe que preocupa a las autoridades la posibilidad de que se produzcan durante ese día alteraciones del orden que podrían ser promovidas por elementos comunistas y adictos a ideologías totalitarias.

Cabe señalar que la semana pasada se dio a publicidad un comunicado oficial en el que se anunciaba que el gobierno tenía conocimiento de la existencia de un plan de perturbación. Se indicó en esa oportunidad que atentados cometidos contra agentes de policía formarían parte de ese plan de alteración del orden, el cual podría incrementarse en la antedicha fecha.

También se nota marcada [illegible] ante la eventualidad de que elementos extremistas pudieran causar disturbios durante los actos de conmemoración del Día de los Trabajadores, celebrado anualmente por partidos políticos de reconocida militancia democrática.

No obstante las versiones circulantes, en la oficina de actos públicos de la Policía Federal se tomó conocimiento de los pedidos de permiso presentados por diversas agrupaciones para celebrar sus mítines el 1º de mayo.

Asimismo se informó extraoficialmente que, en los próximos días, se conocería una medida del gobierno prohibiendo todos los actos, con el único propósito de asegurar la tranquilidad de la población.

HA RENUNCIADO EL TITULAR DE LA JUNTA DE GRANOS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación informó que había sido aceptada la renuncia presentada por el presidente de la Junta Nacional de Granos, Ing. Roberto José María Ri[illegible] Patrón.



HOMENAJE SIRIO A SAN MARTIN. — La representación diplomática de Siria rinde homenaje al general San Martín, depositando una ofrenda floral ante el monumento que perpetúa la memoria del prócer en la plaza que lleva su nombre, con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de la proclamación de la república de Siria. *(Radiofotografía United Press)*

ACEPTÓ LA UCRI LA INVITACIÓN HECHA POR LA UCR DEL PUEBLO

ELABORARIAN UN PLAN CONJUNTO SOBRE LA ACTUAL CRISIS INSTITUCIONAL

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En un lugar neutral las autoridades de la UCR del Pueblo reunirán mañana a los representantes de los partidos políticos que acepten acudir a su llamado para elaborar un plan político. La iniciativa sobre una posible asamblea de agrupaciones fue comunicada anoche por el presidente del bloque de diputados nacionales del radicalismo del Pueblo, Dr. Anselmo Marini, al titular del Comité Nacional de la UCR Intransigente, senador Alfredo García. Barini fue quien visitó a García en la presidencia del Senado.

Sobre el resultado de la entrevista se informó que el Dr. García había aceptado en principio la invitación y que advirtió que la sometería a consideración de la mesa directiva del comité que preside. Hizo una salvedad: afirmó que personalmente creía que "esa reunión puede ser muy posible, y que aun cuando no llegue a un resultado concreto, el diálogo entre partidos democráticos es siempre fecundo".

Carta de afiliados

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Un grupo de afiliados a la UCR del Pueblo, firman una comunicación conteniendo cinco puntos en que fijan su posición ante la situación que vive el país y que dirijen al titular del Comité Nacional, Dr. Ricardo Balbín y al presidente del bloque de diputados, Sr. Anselmo Marini. La nómina de firmantes está encabezada por el Sr. Carlos Adrogué y los concejales Rodolfo Colombo y Manuel A. Soto.

La carta dice que es necesario procurar el mantenimiento del [illegible] orden constitucional vigente. "Para lograr la plena normalización institucional en el país, debe obtenerse del peronismo, una pública declaración y las garantías necesarias que los exhiban renunciando a su conducción totalitaria y dando su expreso repudio a los hechos que caracterizaron las actitudes del gobierno derrocado en 1955".

Al respecto, auspician "para el caso de que éste no se lograse" que "salvaguardando la vigencia de la vida democrática argentina, dentro del marco de la Constitución, se impida por todos los medios pertinentes, el acceso al poder, en todas las esferas, de los representantes de esas fuerzas totalitarias, en conjunción pública ahora, con la del comunismo internacional". Asimismo, requieren la sanción de leyes "para asegurar el orden político, el orden económico y el orden sindical y que se exija al gobierno nacional la adopción de medidas que no deformen ni atrasen la economía nacional.

Discrepancia de Sammartino

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Está en discrepancia con lo actuado por el comité de la UCR del Pueblo en lo que se relaciona con la fijación de posición respecto de la validez de triunfos electorales en distintos distritos, el diputado nacional Ernesto Sammartino.

Terminada la reunión del bloque el legislador por la capital hizo pública su total disconformidad por la resolución dada por el organismo que preside el Dr. Ricardo Balbín, que "hace aparecer al bloque parlamentario solidarizándose con la oposición a la nulidad de los comicios en que triunfó el peronismo".

Anunció que cuando se trate este problema en el bloque, y si este ratificara esa defensa del triunfo peronista, se separará del mismo.

Aceptación de la UCRI

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El Comité Nacional de la UCR Intransigente aceptó la invitación que le formulara la mesa directiva similar de la UCR del Pueblo para una reunión conjunta a efectuarse mañana, a fin de hallar un programa de coincidencia nacional que preserve las instituciones establecidas por la Constitución Nacional.

La mesa directiva estuvo reunida desde las 11.30 hasta las 12.30 con la presidencia del senador Alfredo García. También participaron de las deliberaciones los miembros de la comisión de acción política de este organismo partidario.

Además se resolvió que se deje constancia en la reunión conjunta a efectuarse mañana, que la UCRI había tenido la iniciativa "del diálogo con todos los partidos políticos" y que ya tiene "un programa definido para las bases de la conciliación".

Inician en Tucumán la recolección del cultivo del Kenaf

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 18 (UPI). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería informó que el 12 del corriente se inició la primera cosecha del kenaf en esta provincia, lo que ha despertado mucho interés en los círculos locales.

Señala también que las tareas son seguidas atentamente por funcionarios técnicos y representantes de diversas entidades de productores, como asimismo de miembros de las empresas que comprarán toda la producción.

Destaca luego que los primeros resultados permitieron comprobar que las condiciones bio-climáticas de esta región son muy convenientes para el cultivo del kenaf-vegetal que tiene las mismas propiedades del yute y sirve para la industria textil, y que, por esto, es posible anticipar su rápida expansión.

CAUSAN DAÑOS LOS JABALIES EN UNA ZONA DE SAN LUIS

SAN LUIS, 18 (UPI). — — La reproducción de los jabalíes, especialmente en la zona sur de esta provincia, es motivo de preocupación para los productores rurales, debido a los daños que ocasionan. Algunos establecimientos ganaderos ocupan una superficie de hasta 70.000 hectáreas. Si se tiene en cuenta que la densidad de la población es en aquella zona de un habitante cada 15 kilómetros cuadrados, se advierten las dificultades que ofrece la lucha contra una verdadera invasión que perjudica distritos despoblados. Además se trata de ejemplares salvajes difíciles de eliminar. Su cuero tiene más de un centímetro de espesor. Por ese motivo su eliminación constituye un problema. Además para cazarlos se requieren armas modernas, de calibre superior al 38, lo que resulta costoso adquirirlas para muchos agricultores de condición modesta.

Los primeros ejemplares fueron importados hace años por varios estancieros que creyeron así dar mayor atracción a sus establecimientos mediante la cautividad de esa especie. Pero al multiplicarse volvieron a su estado primitivo. Su reproducción es alarmante. La primera parición de una cerda es de dos o tres lechones y luego puede tener hasta 12.

Están asegurados los embarques de productos del agro

BUENOS AIRES, 18 (UPI). El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. César I. Urien, expresó a los periodistas, después de una conversación mantenida con el presidente de la Nación, que se han podido asegurar los embarques de productos agropecuarios, resolviéndose, de este modo, el problema que significaba la huelga declarada por el personal de la Dirección General de Aduanas, a la que se adhirieron los vistas de aduana.

"Ello, agregó el secretario, hubiera podido significar la paralización de los embarques de carne, lanas, cereales, frutas, y de otros productos en su mayoría perecederos, con las consiguientes pérdidas para la economía nacional".

Dijo que se había suscripto una resolución conjunta por el ministro de Economía y los secretarios de Hacienda y de Agricultura, autorizando a este último a reemplazar, por los organismos competentes de la secretaría, a los vistas de aduanas en esas funciones. Agregó que los embarques se habían realizado normalmente.

Posteriormente se le preguntó si se hallaba de acuerdo con las medidas tomadas por el ministro de Economía. "Son medidas que se están estudiando", dijo.

Se le manifestó que esas medidas ya estaban siendo aplicadas.

El Dr. Urien contestó señalando que cada ministerio o secretaría tenía su función específica, y que en lo que se refería a su cargo, debía promoverse una mayor producción para recuperar la capacidad de exportación de los artículos agropecuarios. "Hay que ayudar al productor, señaló, porque hay falta de producción, más que ausencia de mercados".

RECONOCEN EN CÓRDOBA LOS DIPLOMAS DE LEGISLADORES

DIERONSE OPINIONES SOBRE EL ACTUAL MOMENTO EN QUE VIVE LA NACIÓN

CORDOBA, 18. — Realizó su sesión preparatoria la Cámara de Diputados de la provincia, en cuya oportunidad todos los sectores que componen el cuerpo dieron a conocer su opinión con respecto al actual momento que vive la República.

En el transcurso de la sesión se puso en evidencia, coincidentemente por todos los representantes de los partidos, la decisión en favor del respeto a la voluntad ciudadana, mientras que los legisladores del laborismo anunciaron su deseo de contribuir a la pacificación nacional, y relegando el pasado al juzgamiento de la historia.

Fue elegido presidente provisorio el Sr. Narciso Ceballos de la UCRP, y una vez que se expidió la comisión de poderes, que aconsejó se aceptaran todos los diplomas, habló en nombre de la misma el legislador Molinari Romero (UCRP), quien opinó que la situación que vivía el país era la culminación de los sucesos de 1930, y que desde entonces no hubo democracia en el país. En un pasaje de su exposición manifestó que su partido "se batirá por la libertad y el respeto del pueblo".

Dio a conocer también la opinión de su agrupación de que debe respetarse la voluntad ciudadana y que la hora reclama la continuidad jurídica.

La posición del laborismo fue fijada por el Sr. Alejo Simo, quien calificó duramente los procesos políticos desde 1930 hasta 1946, en cuya ocasión se inició el período para elaborar la felicidad de la patria que fue abatido por la "antipatria de 1955".

Puntualizó en otro pasaje de su exposición que los laboristas anhelan una positiva pacificación del país, que debe elaborarse con el concurso de los demás sectores. El Sr. Simo agregó —tras hacer el proceso posterior a 1958, al que criticó duramente— que el laborismo reclama, superando agravios y rencores, a todas las bancadas y en especial a la mayoritaria, idéntica profesión de fe y de concordia.

Por último hablaron Marsili de la UCRI, que señaló la posición de su partido por el respeto a la voluntad del pueblo, y Pizarro Olmos, demócrata autonomista.

La Cámara de Senadores

Por su parte, la Cámara de Senadores se constituyó pasadas las 18, en cuya oportunidad la comisión de poderes inició el estudio de los diplomas de los electos el 18 de marzo ppdo.

Fue elegido presidente provisorio el Sr. Bejar, de la UCRP, partido que también tiene mayoría en este cuerpo.

No aumentarán las tarifas del transporte

CORDOBA, 18 — No obstante los pedidos de aumentos de tarifas formuladas por las agrupaciones que nuclean a las empresas del transporte urbano de pasajeros y a los taxis, el comisionado municipal dispuso que por hallarse próximo el término de su gestión, no corresponde a su administración atender dichas solicitudes. En consecuencia por el momento no habrá cambios en las tarifas en vigencia.

Anticipo de 128 millones a la provincia

CORDOBA, 18. — El interventor federal anunció que el Poder Ejecutivo nacional concederá 128 millones de pesos como anticipo a la provincia, con cuyo importe se podrán atender las deudas de la administración pública, aliviándose en gran medida la tensión existente con los proveedores del Estado, por la falta de cumplimiento de los pagos.

HA ASUMIDO SU CARGO EL DIRECTOR DE PRÉSTAMOS

SE DARÁ UNA NUEVA REESTRUCTURACIÓN Y EFECTIVIDAD A DICHA REPARTICIÓN

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social anunció "una reestructuración y efectividad en la Dirección de Préstamos Personales y con Garantía Real". Lo hizo al poner en funciones al nuevo titular del organismo, Sr. Oscar Viñau, a quien "se le dieron instrucciones precisas para que, en forma estricta, severa, sin admitir ninguna clase de interferencias, y sin dar lugar a irritantes excepciones, ordene cuanto haya que ordenar y sanee cuanto haya que sanear".

El Dr. Puiggrós, que presidió el acto de referencia, señaló que "la Dirección de Préstamos no puede seguir siendo lugar de peregrinaje desesperado para quienes por dos, cuatro o aún más años, persiguen un trámite cuya resolución debería insumir un lapso sensiblemente inferior".

Consideró que "los solicitantes que llegan a esta institución no vienen a mendigar favor. Concurren a gestionar la cooperación que les es necesaria para satisfacer su fundamental necesidad de vivienda".

Por último dijo, al poner en funciones al Sr. Viñau, que "la inquietud y expectación de miles de solicitantes impone hablar con claridad, informar sobre la situación real de esta dirección y sobre sus posibilidades, para no alentar esperanzas que, cuando se frustran, se traducen en resentimiento y escepticismo".

Por su parte, el nuevo funcionario, al usar de la palabra dijo, entre otras cosas, que "asumo el cargo de director general de esta repartición con plena conciencia de la responsabilidad que importa su desempeño", y añadió: "No deseo extenderme en consideraciones, pues no es oportuno, pero basta conocer la magnitud del problema de la vivienda en nuestro país, para apreciar la trascendencia de la misión de esta dirección".

EL Dr. WEHBE FUE DESIGNADO TITULAR DEL BANCO NACIÓN

HIZO EL ANUNCIO EL MINISTRO DE ECONOMÍA, Dr. FEDERICO PINEDO

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ex ministro de economía, Dr. Jorge Wehbe, fue designado presidente del Banco de la Nación. La revelación oficial del nombramiento fue hecha en las últimas horas de la tarde de ayer a los periodistas, por el Ministro de Economía, Dr. Federico Pinedo. El funcionario había conversado con el presidente Guido, por espacio de veinte minutos. Asimismo, anunció que "ya se ha nombrado a siete de los ocho directores del Banco de la Nación" y a continuación volvió a comunicar otra noticia de importancia: "Serán reempIazadas todas las actuales autoridades de los bancos oficiales, con excepción del presidente del Banco Central". El Dr. Pinedo, al preguntársele si se darían a conocer otras medidas de orden económico, dijo: "Daremos otras pero todavía no".

Audiencias de Pinedo

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ministro de Economía concedió audiencias a la Acción Coordinadora de Instituciones de Empresas Libres (ACIEL) y a las Confederaciones Rurales Argentinas, encabezadas por el Ing. A. Labiano y el Dr. Enrique Figueroa, respectivamente.

Al finalizar la conferencia, el Ing. Labiano y el Dr. Figueroa, declararon que habían concurrido a saludar al Dr. Federico Pinedo y al mismo tiempo le habían requerido detalles para tener una visión panorámica de la conducción económica y de la situación general.

Agregaron que —asimismo— le habían anticipado que ACIEL es partidaria de que, en alguna manera, haya una mayor coordinación entre los ministerios de economía y de Trabajo y Seguridad Social. Aclararon que esta posición, en forma alguna supone una disminución de las conquistas sociales del trabajo, sino una integración en los propósitos de ambas conducciones.

Posteriormente, los titulares de Confederaciones Rurales manifestaron que solamente habían concurrido para saludar al ministro y exponerles algunos problemas vinculados con el agro.

Críticas de ACIEL

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Los resultados de la entrevista mantenida con el ministro de Economía, Dr. Pinedo, con los representantes de ACIEL, provocaron serias críticas a la gestión económica y a la orientación seguida por el titular de la cartera.

Según referencias obtenidas en fuentes altamente autorizadas, la representación de ACIEL hizo saber que no estaba de acuerdo ni con los decretos ni con la política del ministro Pinedo, por no haberse condicionado a la situación social. Se le hizo notar que los resultados hasta ahora, no han dado como consecuencia la elevación de los precios por las medidas "para incrementar la recaudación fiscal".

El Dr. Pinedo habría manifestado que la situación era tal, que no habría otro remedio que aplicar las medidas adoptadas. Afirmó que el peso argentino estaba desvalorizado de hecho. Se le respondió que la estabilización y la valorización del peso habían sido fructradas.

Se le habría puntualizado que, en relación con el aumento del costo de la vida, sería difícil equilibrar el monto de los salarios. Pinedo prometió que "en adelante se obrará con prudencia, particularmente en todo aquello que pueda incidir sobre los salarios".

En el curso de la conferencia, según las fuentes, se hizo notar también, que había sido necesariamente postergado el convenio con el premio metalúrgico teóricamente calculado en un 50 por ciento, podía llegar a superar el 150 por ciento. Además, se citó el caso de los textiles, en que, el proceso, desde la esquila, hasta la fabricación de las telas, sufriría elevaciones de precios hasta sextuplicarlos.

Los representantes de ACIEL no se manifestaron conformes con los resultados de la reunión, entendiendo que el principio de libre empresa había sido desvirtuado, para convertirse en dirigismo estatal. Además se habría objetado el nombramiento del Dr. Jorge Wehbe para la presidencia del Banco de la Nación. El Dr. Pinedo habría respondido: "Me lo pidió Guido y con eso basta".

Con secretarios de Estado

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Pinedo, se reunió con el titular de Defensa Nacional, Ing. Eduardo Lanusse. Posteriormente, Lanusse informó a la prensa que se habían considerado "problemas vinculados a los aspectos económicos de la fuerzas armadas". El Dr. Pinedo también recibió a los secretarios de Energía y Combustibles y de Industria y Minería.

EL 25 VENCERÁ EL PLAZO PARA PAGAR CIERTO GRAVAMEN

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — La Dirección General Impositiva informó que el 25 del corriente vencerá el plazo para el pago de la primera cuota del anticipo del impuesto a las ventas.

Asimismo, y en otro orden de cosas, autorizó a los bancos de las provincias de Córdoba y de Santa Cruz, y al Popular Argentino, para recibir depósitos en concepto de pago de impuestos, intereses, recargos y multas, utilizando para ello los nuevos modelos de boletas, en las que se deberá consignar la denominación de la institución bancaria en la que se efectúan los mismos.

Reestructuración de delegaciones

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Las delegaciones regionales de la Dirección General Impositiva de Bahía Blanca, Córdoba, Concordia, La Plata, Mendoza, Mercedes, Rosario, Santa Fe y Tucumán han sido reestructuradas.

Se informó que "de esta manera se cumple el plan de reorganización dispuesto oportunamente".

Prosiguen los trabajos del túnel subfluvial

PARANA, 18 — Siguen cumpliéndose con toda normalidad y al ritmo previsto, los trabajos de construcción del túnel subfluvial Paraná-Santa Fe. Actualmente en la zona donde se instalará el dique seco, se encuentra en funcionamiento una draga que realiza la tarea de succión con pala excavadora; esta labor se lleva a cabo a ocho metros de profundidad y faltan tan sólo 180 metros de extensión por excavar, lo que se hará aproximadamente en treinta días. Luego al finalizar, se construirá allí el dique, donde a su vez se fabricarán los tubos para el túnel.

Los terrenos circundantes serán rellenados hasta elevarlos a seis metros sobre el nivel del río en la costa, a fin de proteger el dique; el resto se levantará hasta 7.50 metros, por lo que luego podrán ser utilizados sin peligro de inundación; estas tierras tienen gran firmeza adaptándose perfectamente para la realización de la obra. Ello ha podido comprobarse tras severos ensayos especiales y perforaciones no quedando ninguna duda sobre su adptitud.

Asimismo, en breve se iniciará la construcción del edificio para oficinas y administración; ello se hará una vez concluida la nivelación del suelo.

Pago de haberes al magisterio

PARANA, 18. — La Tesorería del Consejo General de Educación ha girado en la fecha las liquidaciones correspondientes a los sueldos del mes de marzo al magisterio del interior.

A partir de la liquidación del mes de abril, será usado el nuevo recibo mecanizado en el cual están determinados en sus diferentes conceptos los distintos haberes y descuentos.

Rindióse en Salta un homenaje a la memoria del Sr. Michel Torino

SALTA, 18 (UPI). — Con motivo de recordarse ayer el 42 aniversario del diario "El Intransigente", el personal que integra sus distintas secciones rindió homenaje a su fundador, Sr. David Michel Torino.

En la tumba donde se guardan sus restos en el cementerio local fueron colocadas ofrendas florales.

Nueva gestión realizada por La Fraternida

La demora del pago de jubilaciones

BUENOS AIRES, 18 (U[illegible] — Visitaron al secretario [illegible] Transportes, Ing. Ricar[illegible] Ogueta, los miembros de [illegible] comisión directiva de La Fr[illegible]ternidad. Tras presentarle [illegible] saludos con motivo de hab[illegible] asumido el cargo, se conve[illegible] sobre problemas que afect[illegible] al gremio, como la falta [illegible] pago a los afiliados de la C[illegible]ja de Jubilaciones para F[illegible]rroviarios, que no han per[illegible]bido aún los haberes del [illegible]timo bimestre. Señalaron, a[illegible]mismo, su preocupación [illegible] la deuda que la Empresa [illegible]rrocarriles del Estado tie[illegible] con la Caja de Previsión p[illegible] Ferroviarios, estimada en [illegible]co millones de pesos.

Difirióse un paro

BUENOS AIRES, 18 (U[illegible] — Resolvió la Sección B[illegible]logne Sur Mer del Ferro[illegible]rril Belgrano, de la Un[illegible] Ferroviaria, diferir el paro [illegible] 48 horas dispuesto en se[illegible] de protesta por la falta [illegible] pago de los haberes del m[illegible] de marzo.

La decisión, adoptada [illegible] asamblea de afiliados, se [illegible]mó ante la información [illegible] la dirección de la empre[illegible] en el sentido de que los su[illegible]dos atrasados serían abo[illegible]dos antes del 25 del corrie[illegible].

Comunicado de la Unión Ferroviaria

[illegible] — La Unión Ferroviaria [illegible]ce, en una declaración, [illegible] no han tenido resultados [illegible]vorables las gestiones ef[illegible]tuadas ante las autoridad[illegible] respectivas, con el fin de [illegible]clamar el pago de los ha[illegible]res atrasados a jubilados [illegible] pensionados del gremio, [illegible] tampoco las que se refiere[illegible] la liquidación de los suel[illegible] del mes de marzo y del [illegible]mento al personal en acti[illegible]dad, otorgado por decr[illegible] 11.178/61. La entidad agr[illegible] que, con motivo de esta [illegible]tuación, "advierte que, de [illegible] mediar una inmediata so[illegible]ción, adoptará las medi[illegible] que estime más convenien[illegible] deslindando desde ya t[illegible] responsabilidad".

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad Intelectual No. 602.894

Director: Diodé Caputto

LA SITUACIÓN FINANCIERA

El comunicado conjunto de la Se[cre]taría de Hacienda y del Ministerio de [Eco]nomía sobre la situación financiera, [ad]vierte que el país se encuentra al bor[de] de una crisis de imprevisibles pro[yec]ciones. El presupuesto del Estado fe[der]al está totalmente deteriorado; la es[tim]ación del déficit, que hasta hace ape[nas] dos semanas era de cuarenta mil [mil]lones de pesos, no se puede precisar [ya] con exactitud y todo hace prever [que] esos guarismos, a medida que avan[ce] el ejercicio actual, se incrementarán. [La] necesidad de desentrañar las causas [de] este desequilibrio, que guarda estre[cha] relación con una economía general [def]ormada por factores reales y artifi[cia]les, hay que admitir que el empobre[cim]iento del fisco y el de la población, [que] ha agotado sus reservas, ubica al [pro]ceso en un plano de difícil salida, [casi] imposible dentro de los clásicos y [orto]doxos lineamientos ya conocidos. [Nun]ca como ahora ha existido tanta ur[gen]cia para encarar soluciones extre[mas] y heroicas, pues los problemas se [agol]pan con sorprendente celeridad y to[do] se complica, al punto de que cual[qui]er medida aislada que se adopta pier[de] virtualidad al otro día y deriva en [m]ás complicaciones más agudas que las [que] se pretendieron conjurar. Lo cierto [es] que debe concluirse el análisis exhaus[tivo] de todo el panorama, sin descui[dar] ningún aspecto, para planificar la [tare]a inmediata, que es de contención [de] gastos superfluos y de promoción, en [el o]tro extremo, de una gradual reactiva[ci]ón económica.

Lo más importante es que en es[ta] etapa se proceda con la mayor sere[nid]ad, pues por más que se pretenda [evit]ar al pueblo la sensación del desas[tre,] ninguna actitud apresurada podría [jus]tificarse. Por el contrario, se crea[rán] situaciones de mayores angustias, si [sól]o el esfuerzo aislado e inconexo se [en]cara tras el objetivo de obtener fon[dos] para el Estado, apremiado por deu[das] y compromisos de cifras siderales. [La] experiencia de estos días, con la pro[mul]gación de decretos que aumentan el [im]puesto a las ventas, el precio de la [naf]ta y los recargos para la importación, [rev]ela que si se pretende conjurar la [cri]sis a través del sacrificio del consu[mo] y de la producción incrementando [inc]ontroladamente los costos, se cierra o [sup]rime aquel circuito que se abre [par]a el fisco. Cuando más, este último [ele]vará artificialmente sus rubros de in[gre]sos, ya que la retracción será osten[sib]le en los sectores afectados por esas medidas. Para caer en un círculo vicioso, de inflación incontenible, con tal de obtener recursos en fuentes de imposición casi agotadas, es preferible esperar a que se concrete una planificación orgánica sobre bases realistas.

El gobierno tiene que optar entre una política de estímulo a la producción, al desarrollo fabril y de promoción y defensa de los precios de las exportaciones, o de preservación excluyente de las antiguas estructuras financieras que se sostienen con el reajuste y aumento exagerado de todos los impuestos, tasas y tributos. La alternativa es fácil, ya que si se reactiva la economía, se mantienen y ensanchan las fuentes de trabajo, se darán las condiciones para recuperar el equilibrio perdido. Aunque el camino a recorrer ofrezca algunos obstáculos, el saneamiento financiero depende fundamentalmente de la liquidez económica, de la abundancia de bienes, de la buena colocación de las materias primas que se exportan. El proceso no se puede invertir con un esfuerzo desesperado para restablecer la estabilidad financiera, dejando abajo o sumergido todo un panorama económico distorsionado desde hace años por un Estado que gasta incontroladamente para mantener burocracias inoperantes y servicios públicos singularmente deficitarios. Más allá del pesimismo de muchos, que ponen acentos de tragedia en el análisis de la situación, está el país real, con sus ingentes riquezas y posibilidades, que puede superar la crisis a poco que se proteja y estimule la producción en todos los órdenes, se combata la especulación y la usura y no se vuelquen nuevos factores de presión en la espiral inflacionista. De ahí que lo que corresponde ahora frente a la magnitud del déficit y el aumento constante en el costo de la vida, es que se adopte un plan orgánico, cuidadosamente elaborado, que permita al gobierno actuar con una prudente elasticidad, de manera tal que no sean las líneas extremadamente ortodoxas las que decidan o resuelvan las situaciones. Muchos principios y dogmas en boga hasta no hace mucho tiempo, deben quedar en el camino para conjurar la actual crisis; una política ecléctica dentro de una efectiva normalidad institucional, que autorice al gobierno a intervenir allí donde las circunstancias aconsejen para defender la producción y el consumo y preservar el valor del signo monetario, es el primer paso para la recuperación.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

18 de abril de 1927

[Oc]upábase el diario en su [edito]rial de comentar el caso [...] de peste bubónica re[gistr]ado recientemente en Vi[lla] Guadalupe, y las medidas [sanit]arias adoptadas por las [auto]ridades provinciales. [Tam]bién señalaba que era [prec]iso la exterminación con[stante] de los roedores que [m]oraban —inclusive— en [zo]na céntrica y en edificios [de] construcción moderna, y [que] para esto debía empren[ders]e oficialmente una acti[va ca]mpaña de divulgación en[tre l]os habitantes, por lo ge[neral] reacios a tomar por sí [mism]os la iniciativa de em[pren]der una acción común, [aun] cuando ésta fuese de bien [públ]ico. "Es necesario con[vence]r al público —concluía— [d]e que debe colaborar con [toda]s sus energías, y hasta [asum]ir funciones directrices [en to]do lo que signifique pre[venc]ión e higiene".

Una noticia de nuestro [corresponsal] daba cuenta de que el [Dr.] Sixto Bayer había pre[senta]do en la fecha su re[nunci]a al cargo de fiscal de [los t]ribunales locales, y que [se p]roponía ingresar al estu[dio] jurídico del Dr. Razzori, [quien] ganados prestigios en la provincia.

Desde la ciudad de Bue[nos] Aires, otro despacho in[form]aba que en círculos alle[gado]s a los dirigentes máxi[mos] del radicalismo "persona[lista]" nacional, se desconta[ba q]ue le sería "exigida" al [p]residente Hipólito Yrigo[yen] la aceptación de su can[dida]tura a la primera magis[tratu]ra de la Nación, para [los p]róximos comicios.

Un cable procedente de [Nuev]a York hacía saber que [el fa]moso director de orques[ta A]rturo Toscanini había re[cibid]o 60 mil dólares por [cuar]enta conciertos que debe[rá] dirigir en el otoño veni[dero] en los Estados Unidos.

[...]ro cumplimiento no resulta [...] Severo Catalina).

—Nuestro editorial. — Se titulaba "Los pasajeros de ómnibus", y [señal]aba que las autoridades municipales deberían adoptar medidas tendientes a solucionar el problema del aglomeramiento de éstos en los coches del servicio urbano del transporte local. "Los [inconvenientes] y aun los peligros que importa para la seguridad de los pasajeros —añadía— podrían aminorarse bastante si las empresas dispusieran un refuerzo en sus unidades en aquellas horas en que aumenta el número de quienes desean trasladarse desde o hacia el trabajo. El esfuerzo económico se vería ampliamente compensado por la enorme cantidad de usuarios que los utilizaría".

18 de abril de 1937

Una interesante informa[ción] agrícola suministrada por [Eco]nomía Regional, consig[naba] que entre 15 y 30 quin[tales] por hectárea había sido [el re]ndimiento de la cosecha [de m]aíz. En cuanto al cultivo [del] algodón, se estimaba en 30 mil hectáreas las des[tinad]as en la provincia a este [...].

Desde la ciudad de Bue[nos] Aires anunciaba otro co[...] que había fallecido en [...]cha el Dr. Enrique San[...]rina, ex vicepresidente [nac]ional en el gobierno [que en]cabezara el teniente ge[neral] Uriburu.

Desde el exterior, los ca[bles] más importantes daban [cuent]a de que los gobiernos [de] Francia e Inglaterra ha[bían] llegado a un completo [acuer]do acerca de la actitud [a ado]ptar en caso de que re[sult]ara agravada la situación [...] internacional; y que [se] habían llevado a cabo [...] sin mayor trascenden[cia ...] para la posición de los [...] frentes, en la penín[sula] ibérica.

[Una] opinión. — "Sólo el [...] el establecimiento y la [...] permiten ca[...]

El uso de semáforos en horas de la noche

La Municipalidad ha dado en la fecha un comunicado informando a los conductores que, en horas de la noche, los semáforos indican solamente el paso libre de los vehículos, pero con precaución, mediante el encendido intermitente de la luz amarilla.

Como se sabe, durante el día la luz verde indica paso libre y la luz roja, que los vehículos deben detenerse en las líneas demarcatorias, antes de llegar a las bocacalles.

Se informó asimismo, que accediendo al pedido de los vecinos de Facundo Zuviría, se realizará la instalación de semáforos en las intersecciones de esa arteria con Pedro Ferré y Presidente Roca.

En lo que respecta a los cruces de calles en los que la Municipalidad ha construido rotondas, con o sin semáforos, se recuerda a los conductores que deben doblar siempre hacia la izquierda.

La licitación para la compra de veinte camiones volcadores

El delegado del Gobierno en la Dirección Provincial de Vialidad ha dispuesto el llamado a una licitación pública para contratar la adquisición de veinte camiones con cajas metálicas, volcadores, de cuatro metros cúbicos de capacidad y cilindro hidráulico. Se establece que el organismo tendrá una opción si convienen las ofertas a la compra de diez unidades más.

Como fecha de apertura se ha fijado el día 5 de junio del corriente año a las 17, habiéndose determinado un presupuesto oficial estimativo de 21.000.000 de pesos.

La adquisición del legajo de esta licitación está tasada en dos mil pesos y puede solicitarse en la Dirección General de Suministros, calle Urquiza y Tucumán. El acto de apertura se realizará en la Dirección Provincial de Vialidad, palacio municipal, décimo piso, Santa Fe.

La Federación local de cooperadoras escolares se reunirá esta noche

Esta noche a las 21 se llevará a cabo una reunión del Consejo de la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital.

La misma tendrá lugar en la sede de la escuela "Manuel Belgrano" en Amenábar 2727 y en su transcurso se tratarán asuntos de importancia relacionados con la entidad.

Se solicita puntual asistencia a todos sus integrantes.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Mariano Tissembaum. — Esta noche, a las 20, en la Universidad Católica, San Martín 1966, sobre "Legislación del trabajo".

José María Reñé. — Esta noche, a las 21, en San Jerónimo 1839, sobre: "Persona humana, valor y dignidad".

Norman Ziff. — El 23, 24 y 25, a las 21.30, en el Círculo Italiano, sobre "La educación en Estados Unidos, en sus tres etapas".

Exposiciones

Obra de "Teatro de los 21". — Exposición de material crítico, plástico y fotográfico. Artesanía popular e industrial y asuntos de E. Pasteleno. Desde el 23, en el Museo de Artes Visuales.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Muestra representativa de Ludovico Pitaluga y de una colección de dibujos de propiedad de Ricardo Supisiche, de 9 a 11.30 y de 17 a 20.30.

Pinturas [...]. — [...], La Cava, B. Martín, [...] y Pereyra [...]. En el 1er. piso [...] Provincial 14 de Enero 1120.

Cine

Gente de Cine. — Esta noche, a las 21.30, en el cine Santa Fe, "40 grados de amor", [...] al cine [...].

Abrieron propuestas para realizar un film de carácter documental

En la subsecretaría de Obras Públicas, se realizó la apertura de propuestas del concurso de antecedentes y precios convocado por la Comisión Interprovincial del Túnel Subfluvial Paraná-Santa Fe, para la realización de un film documental, color, sonoro, formato de 35 milímetros, que registre las etapas fundamentales en el proceso de construcción de la obra.

Se presentaron al llamado tres firmas que cotizaron en la siguiente forma: "Promotora Cinematográfica S.R.L." 1ra. etapa: filmación documental; materia prima documental; 1 minuto de proyección, material seleccionado, copia color 35 mms. muda; primer montaje técnico en secuela unitaria sobre centro de interés principal o complementaria, $ 26.645; 2da. etapa: documental corto metraje de 10 minutos de duración, copia color, 35 mms. montaje definitivo, titulado y sonorizado (bandas de locución, música y ruidos ambientales) edición destinada a los circuitos de exhibición pública, $ 193.621; 3ra. etapa: documental largo metraje de 1 hora a 1 hora y media de duración, copia color 35 mms. sonorizado y titulado, armado con los dos materiales corto metraje preexistentes mediante nexos ordenados que sostengan el interés público en la captación de la totalidad del proceso. Por el de una hora se cotizó la suma de $ 61.440 y por el de una hora y media, 92.160 pesos.

"Provincias Argentinas Producciones Cinematográficas": por cada acto de 300 metros útiles, en 35 mms. y en color con presentación cortinas y sonido, imágenes, regrabado con música de fondo, efectos especiales y narraciones cotizó 250.000 pesos.

"Documental Film" cotizó por minuto de material filmado útil en 35 mms. color, sonoro, en 94.500 pesos y por la filmación de un guión cinematográfico documental de 20 minutos de proyección, 600 metros de material útil filmado, en 35 mms. color, sonoro: $ 1.890.000.

Sobre el pago de las retroactividades al personal provincial

Representantes del Movimiento Unidad Gremial del Personal de la Provincia de Santa Fe, entrevistaron en el día de la fecha al ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici y al subsecretario contador Anuart Jarma, de quienes recabaron información sobre el pago de los reajustes de sueldos, correspondientes a los meses de enero a marzo del presente año.

El Dr. Quilici desmintió la información aparecida en la prensa días atrás, por la que un organismo ajeno a Unidad Gremial, aseguraba que en el día de ayer se abonaría dicho reajuste, agregando que el ministro en ningún momento había hecho tal anuncio y que por otra parte tampoco tuvo contactos con representantes de la aludida organización.

Con referencia al pago de esas diferencias expresó el ministro que con fecha 13 del actual se dio un comunicado en el que informaba que "por intermedio de la Contaduría General se han impartido instrucciones para el pronto envío de las planillas de ajuste de sueldo (enero - marzo) a fin de fijar prioridades de pago y procurar liquidarlas antes de fin de mes. Abril se liquidará con las nuevas retribuciones". Agregó que en el día de la fecha había ordenado la transferencia de fondos destinados al pago de aquellas planillas presentadas en condiciones, haciendo la salvedad que algunas no se habían presentado aún y que otras debieron ser devueltas por no ajustarse a las instrucciones impartidas.

En cuanto a éstas se irán liquidando a medida que se aprueben.

Los representantes del Movimiento hicieron conocer a los funcionarios su disconformidad con respecto al pago de los reajustes de sueldos a funcionarios del gobierno y de la bonificación por incentivado a directores generales sin que previa o conjuntamente cobraran por tal concepto los empleados administrativos. Sobre este punto aclaró el ministro que tal disposición se adoptó en razón de que las planillas correspondientes a tales funcionarios estaban en condiciones de ser liquidadas.

Requerido acerca de la fecha en que se dispondrá el pago de la bonificación por incentivado, informó que en los actuales momentos se estaba finalizando el control de planillas por intermedio de la Dirección General del Personal de la Provincia y que de concluirse esa tarea se ordenaría la transferencia de fondos pertinente de inmediato.

Comunicado del Sindicato Unico de Empleados

El Sindicato Unico de Empleados Públicos de la Provincia ha emitido en la fecha una declaración en la cual expresa que "ante consultas formuladas a las autoridades provinciales por miembros de este sindicato, respecto a las causas que originaran la demora en el pago del aumento e incentivado a los empleados públicos, se les informó que la respectiva orden sería dada en el día de la fecha. En efecto, el Poder Ejecutivo ordenó se hicieran efectivos los importes correspondientes por tales conceptos, medida que sin duda ha repercutido en provecho de los numerosos servidores del Estado, quienes pacientemente aguardarán la concreción de tal disposición. Con ello la comisión directiva de esta entidad gremial desea destacar que no ha permanecido insensible a los diversos reclamos que se le hicieran llegar oportunamente con motivo de este problema, al cual por fin se le ha dado solución satisfactoria".

Finalizó su labor en barrio Roma el equipo móvil antituberculoso

En la fecha ha finalizado su labor en barrio Roma, el equipo móvil del Centro Nacional de Lucha Antituberculosa. Fueron numerosos los vecinos atendidos en el local de la escuela "Dr. Nicolás Avellaneda", a quienes se procedió a efectuar la prueba tuberculínica y a tomarles radiografías pulmonares.

De esta manera, prosigue con toda intensidad la campaña —valiosa por cierto— que realiza este instituto en procura del relevamiento del mayor número posible de personas. Se hace necesario, [...] presto su más amplia colaboración, concurriendo a los locales que se anuncian en periódicas publicaciones.

Fracasó la sesión que debía efectuarse ayer en la C. de Senadores

Para ayer a las 18, estaba citada la Cámara de Senadores de la provincia. No obstante lo anunciado, el cuerpo no contó con el número suficiente para efectuar la sesión, realizándose en cambio una prolongada reunión en el bloque mayoritario. Trascendió que recién el lunes sesionaría la cámara, para considerar en dicha oportunidad varios asuntos de importancia.

No obstante que la reunión realizada por el bloque fue a puertas cerradas, se pudo saber que en el transcurso de la misma se consideraron varios proyectos que se hallan pendientes de tratamiento, la mayoría de ellos pertenecen a iniciativas del P.E. Una de ellas, que es la que dio lugar a un tratamiento más prolongado, se refiere a la creación de la Corporación Industrial, respecto a la cual el P. E. ha insistido en su aprobación.

No sesionaría mañana la C. de Diputados

En cuanto a la Cámara de Diputados, que ha sido citada para mañana a las 18, es improbable que se reúna. Uno de los motivos del fracaso de la sesión obedecería al hecho de que por el feriado, el cuerpo no tendría número para reunirse. Además existe el propósito de que ambos cuerpos legislativos se reúnan el mismo día, por lo cual se esperaba para esta tarde una nueva convocatoria para el próximo lunes, día en que se reunirá también el Senado.

LA EXPROPIACION DEL "CANTON DE ZARATE"

Proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo

El diputado de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Sr. Lorenzo Orpinell, ha presentado a la cámara de que forma parte el siguiente proyecto de comunicación al Poder Ejecutivo, en relación al juicio de expropiación del campo denominado "Cantón de Zárate".

"La Cámara de Diputados solicita del Poder Ejecutivo que dé instrucciones a sus representantes en el juicio de expropiación caratulado "Provincia de Santa Fe contra Gregorio Workeim y otros", referente a la expropiación del campo denominado "Cantón de Zárate", radicado ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, 2da. secretaría primera circunscripción judicial para que agreguen a dichos autos todos los antecedentes parlamentarios existentes en el Poder Legislativo, y los informes técnicos administrativos que obran en los organismos pertinentes de los ministerio de Agricultura y Hacienda, mediante los cuales se comprueba que los propietarios, que son parte en este juicio, no tienen vocación de productores".

Este proyecto, acompañado de extensos fundamentos tiene por propósito aclarar todos los antecedentes en la expropiación del campo en cuestión.

El delegado ante un organismo retiró el Magisterio Católico

La entidad señala irregularidades en la oficina de escalafonamiento

La Asociación del Magisterio Católico informó que a los efectos de provocar una acción de normalización por parte del Consejo General de Educación ha resuelto retirar la representación gremial de la Oficina de Escalafones.

Tal actitud está fundamentada en un amplio comunicado emitido en la fecha en el que se destaca que "las experiencias recogidas por el delegado gremial ante la comisión encargada de escalafón y de proyectar el movimiento de traslados del personal escolar, permitieron a la entidad tomar conocimiento de un estado de cosas, que a su juicio, eran pasibles de reorganización y de una labor coordinada y racionalizada. Fue así como en agosto de 1961 —dice— se libró oficio al Consejo de Educación detallando una serie de cuestiones, las que se debían subsanar previa constitución de una comisión que planificara la labor, estableciendo normas para movimientos del personal escolar futuros. Dicha comisión se abocó a un plan de trabajo, con el cual se buscaba la posibilidad de producir los traslados en el período de vacaciones, según está previsto en disposiciones vigentes.

Señala que en otra carta que "la labor de escalafonamiento, para el mes de noviembre ya tenía buena parte cumplida, pero hubo demora en la confección de algunos escalafones, debido a que algunos docentes que habían solicitado traslado no tenían calificación profesional correspondiente a 1959-60, por hallarse bajo sumario o pendientes de investigación. La situación de estos docentes está aún sin solución, por que no se ha cumplido a su debido tiempo el trámite que permitiera otorgarles el concepto aludido. Aquí debe señalarse que la representación gremial gestionó en diversas oportunidades la solución de los casos respectivos; esta gestión ha venido realizándose desde diciembre de 1961 y hasta la fecha no ha tenido resultado satisfactorio".

"Por tal defecto no se han podido [...] los escalafones de personal de Labores y Manualidades de Escuelas Técnicas Profesionales, para Mujeres, nocturnas, maestros de escuelas primarias, y de directores de segunda categoría de escuelas primarias diurnas".

Luego de señalar otras anomalías que a juicio de la entidad se han venido produciendo, por ejemplo "la transgresión a disposiciones vigentes en un caso de traslado y en una designación de personal interino, contraviniendo una nómina de reemplazantes autorizada", entiende que no puede seguir convalidando una situación que considera inoperante y falta de una debida organización. Los únicos perjudicados son los establecimientos escolares y los docentes que han gestionado sus traslados".

Autoridades del Bco. Provincial, juraron hoy la Constitución

En un acto que se llevó a cabo hoy poco después de las 13.30 en el salón de acuerdos del Banco Provincial de Santa Fe, el ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan Alberto Quilici, procedió a tomar juramento de fidelidad a la nueva Constitución de la provincia, a los presidentes y miembros del directorio de dicha institución. Presidió esta ceremonia el gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, y asistieron autoridades bancarias, funcionarios y públicos, habiendo sido tomado el juramento en el siguiente orden: presidente del Banco Provincial de Santa Fe, Sr. Salvador Rivero; vice presidente, a cargo de la presidencia de la casa Rosario, Sr. Jorge Gurdulich; vicepresidente casa Santa Fe, Sr. Paolantonio. Directores: Luis María Gasparotti, Felipe Giraudo, Ramón Pereyra, José Doba y Héctor Celoria.

Finalizado el juramento, el escribano de gobierno, Sr. Mario L. Ramírez procedió a dar lectura al acta de estilo que fue suscripta posteriormente por las autoridades y demás funcionarios.

Se refiere la Asoc. del Magisterio al pago de diferencias

Con motivo de la falta de pago de las diferencias resultantes de los haberes liquidados al personal docente desde enero a marzo del corriente año, con el importe establecido en las escalas de sueldos previstos en el nuevo presupuesto de la provincia, la Asociación del Magisterio de Santa Fe, ha dado a conocer en la fecha un comunicado en el que expresa "que estima de su deber señalar ante el magisterio provincial y la opinión pública, que hace más de un mes, representantes de la Federación del Magisterio, juntamente con directivos de la Asociación del Magisterio Católico, Asociación de Talleres de Educación Manual y Asociación del Personal de Escuelas Técnico-Profesionales para Mujeres, se entrevistaron con el subsecretario de Educación y Cultura con quien convinieron que el pago de los aumentos del personal escolar se efectuaría por planilla complementaria que incluyera los importes correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril del año en curso, antes del 15 del corriente. Que así también se obtuvo la seguridad de parte del funcionario aludido, de que en el transcurso de abril se daría el decreto correspondiente, que permitiera el pago regular, a partir de mayo próximo, de los sueldos reajustados al nuevo índice de remuneraciones acordado por la ley de presupuesto a partir del 1o. de mayo venidero. Que posteriores y reiteradas gestiones de directivos de esta asociación y Comisión Pro Mejoras Económicas, permitieron abrigar la seguridad de que a más tardar el 17 del actual se procedería al pago de dichos aumentos, lo que no ha ocurrido".

Agrega más adelante, "que no obstante no ser ésta la primera vez que las autoridades faltan al cumplimiento de promesas formuladas, el magisterio de la provincia ha visto con profundo desagrado esta nueva desconsideración de que ha sido objeto, dando así la razón a quienes fundadamente estiman que este estado de cosas, tantas veces repetido, obedece a un plan preconcebido que ha tenido vigencia a través de toda la gestión de las actuales autoridades. Por último, [...] que se ve precisada a hacer esta declaración, a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad frente al magisterio, a quien, en respuesta a innúmeras consultas al respecto, informó sobre la seguridad de que tales aumentos serían abonados antes del 15 del corriente de conformidad con los informes de que da cuenta en el presente comunicado".

La documentación para construir una escuela aprueban por decreto

En acuerdo de ministros se dispuso aprobar el decreto del Poder Ejecutivo que aprueba la documentación técnica preparada por la Dirección General de Arquitectura, para los trabajos de construcción del edificio destinado a la escuela Nº 434 de Los Jacintos, departamento San Javier, cuyo presupuesto total asciende a la suma de $ 354.220.

El decreto autoriza a la asociación cooperadora de la escuela a ejecutar los trabajos por administración directa y con el asesoramiento técnico y supervisión de la Dirección General de Arquitectura.

UNA ACTIVA Y FRUCTIFERA LABOR SE REALIZA EN LA FACULTAD REGIONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA



Arriba, los alumnos mientras cumplen una clase en una de las aulas de dibujo. Abajo, a la izquierda, el trabajo con un microscopio biocular y a la derecha, el decano de la facultad Ing. Rafael Navarro con el secretario administrativo, Ing. Osvaldo Helú

En 1948, el Congreso de la Nación aprobó la ley 13.229 por la cual se creó la Universidad Obrera Nacional, la que comenzó sus actividades en 1953, con esa denominación y en dependencia de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional. Diversos factores, entre ellos el deseo de lograr autonomía y jerarquización para el organismo, dio lugar a que en 1959 fuera sancionada la ley 14855, que originaba la Universidad Tecnológica Nacional, como continuadora de la anterior.

Son estos los antecedentes que se registran con respecto a este instituto educacional que tiene su sede en la capital federal y cuyas facultades están instaladas en distintas ciudades del país, entre ellas Santa Fe.

La facultad regional

Con el objeto de conocer la labor que se desarrolla en la Facultad Regional Santa Fe, instalada en Ituzaingó y avenida General Paz, visitamos la misma, siendo atendidos por el decano Ing. Rafael Navarro y el secretario técnico Ing. Osvaldo Helú, quienes nos explicaron que el rectorado y el consejo universitario funcionan en Buenos Aires, y que las nueve facultades regionales están instaladas en capital federal, Avellaneda, La Plata, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Bahía Blanca y Santa Fe. Ha sido ya creada, pero todavía no funciona, la de Resistencia y está proyectada la Facultad Regional Patagonia, con sede en Comodoro Rivadavia.

La finalidad de la U.T.N. es formar profesionales en el ámbito de la tecnología, con capacidad también para la investigación científica y teniendo una buena formación humanística, al igual que preparación económico-financiera, que les permita dirigir las empresas.

En las facultades se imparte enseñanza especializada de acuerdo con las necesidades regionales, y es así que en el caso de la Facultad Santa Fe, las carreras que pueden cursarse son construcciones mecánicas, máquinas eléctricas y construcción de edificios, en seis años de estudios, con un promedio de seis materias por año, siendo obligatoria la asistencia a las 24 horas semanales de clase.

Requisito para ingreso y la enseñanza

Pueden ingresar directamente a la UTN los técnicos o profesionales egresados de escuelas industriales u otras universidades, respectivamente, con la condición de que estén trabajando en la especialidad que deseen cursar. También pueden ingresar, previo examen, los bachilleres y peritos mercantiles que trabajen en la especialidad.

Las clases son de tipo coloquio, estando a cargo del mismo profesores tanto la parte teórica como práctica, y durante el año lectivo se obliga a los alumnos a rendir tres exámenes parciales, de carácter aplicado y conceptual.

La labor en ésta

Aproximadamente 150 alumnos se incorporaron este año a la Facultad Regional Santa Fe, en las distintas carreras que en ella se cursan, mientras que en los cursos superiores, están inscriptos alrededor de 200 estudiantes. Cabe destacar, a estar con los datos que se nos proporcionaron, el espíritu de los estudiantes, ya que llegan al 75% los que cumplen los cursos en forma normal.

En la actualidad se está equipando los laboratorios de física y química para los cuales se han adquirido distintos elementos, tales como osciloscopios de rayos catódicos, microscopios mono y biocular y otros equipos. También ha comenzado el equipamiento de un laboratorio de electrónica, aún cuando se tropieza en todo momento con la falta de espacio, de lo cual es un ejemplo el hecho de que los laboratorios de física y química han debido ser instalados en lo que fuera una cocina del local donde funciona la facultad, edificio que comparte con otros establecimientos educacionales técnicos para mujeres.

También se han incorporado últimamente numerosos tecnígrafos para las aulas donde se enseña dibujo.

Necesidad inmediata

Se nos hizo notar como ya queda consignado, que el principal factor que impide un más amplio desarrollo de las actividades, es la falta de un local adecuado donde pueda impartirse tanto la enseñanza teórica como la práctica.

Para superar, tan siquiera medianamente este problema, se estudia la posibilidad de instalar aulas de tipo prefabricado, mientras prosiguen las gestiones, ya iniciadas, tendientes a lograr un local propio para la Facultad Regional Santa Fe, de la Universidad Tecnológica Nacional, que continúa cumpliendo la silenciosa labor de formar técnicos tan necesarios para el progreso y desarrollo del país.

La imposición de nombre a la Esc. de Artes Visuales

Se siguen preparando activamente los detalles del acto de imposición del nombre de "Profesor Juan Mantovani" a la Escuela Provincial de Artes Visuales, que tendrá lugar el 25 del corriente en el local del establecimiento y en el cual, entre otros, hablará el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Concurrirán altas autoridades nacionales, provinciales y universitarias y ya han hecho llegar sus adhesiones, las Universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Cuyo, Tucumán, del Litoral y la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires.

Cartas a "El Litoral"

El idioma y la Constitución reformada

Sr. Director: "Por falta de tiempo, a la espera de su edición oficial y por... pereza, no he leído detenidamente el texto de la Constitución de Santa Fe recién salida del horno. Pero hay un artículo, visto al azar, el 79, cuya redacción es objetable desde el punto de vista del idioma. Y como creo que el idioma tiene algo que ver con todo lo que se escribe, lógico es que se lo tenga en cuenta. Máxime si se piensa que en el futuro, los constitucionalistas y los legisladores querrán interpretar los artículos de la Constitución para fines no siempre plausibles... El susodicho artículo reza así: "En los casos de vacancia o de cualquier impedimento de un ministro, los actos del gobernador pueden ser refrendados por alguno de sus colegas". ¿Colegas de quién? ¿Del gobernador? Claro que no, de los ministros. Pero ese posesivo sus es insidioso, se presta a formas anfibológicas, suele cometer sus travesuras si no se lo ubica en su sitio justo.

"Es curioso que en nuestro país, tan propenso a las creaciones burocráticas frondosas y superfluas, no se les haya ocurrido a los cuerpos legislativos la incorporación de unos empleados más, conocedores del idioma, cuya función práctica podría ser la de pulir la sintaxis en las leyes que se dictan. Podrían, inclusive, corregir el Diario de Sesiones en cuyas páginas aparecen discursos dignos de mejor estilo; aunque la nueva ola literaria pretende demostrar que eso del estilo es un prejuicio académico anacrónico... No faltarán quienes invoquen razones de economía y de austeridad precisamente cuando se trata de útiles designaciones en el incontable número de los empleados públicos. Pero con todo, ¿una raya más que le hace al tigre?

"Saludo al señor director con todo respeto. - Un profesor Jubilado.

Una nueva modalidad aplica desde ayer la Brigada de Tránsito

Prevención por represión: esta es la variante que aplica desde ayer la Brigada de Tránsito en un supremo esfuerzo por lograr el respeto integral al ordenamiento de las normas que rigen la circulación de vehículos en la ciudad.

Vale decir, que desde ayer han dejado de aplicarse multas, que tan poco efecto han venido surtiendo hasta el momento y se ha optado por aconsejar y prevenir a los conductores sobre los peligros que entrañan las distintas violaciones, especialmente, los excesos de velocidad.

Según informa la policía, esta modalidad está comenzando a dar resultados satisfactorios pero se deja sentado que de ninguna manera se va a renunciar, en caso de reincidencia, a aplicar multas con el rigor que caracterizó a esta campaña desde sus comienzos. La prueba está que pese a este nuevo sistema, se confeccionaron ayer 6 multas en la zona céntrica por exceso de velocidad, a otros tantos reincidentes.

Por nuestra parte, entendemos que todo intento que se haga para lograr terminar con las infracciones a las reglas del tránsito, es una buena medida. Habrá que esperar sus resultados.

VECINALES

"REPUBLICA LOS HORNOS"

Se reunió la C. D.

Anoche reunióse la comisión directiva de la sociedad vecinal "República Los Hornos", adoptando en la emergencia diversas resoluciones, entre ellas la de solicitar a la Empresa de Telecomunicaciones la instalación en la zona de un teléfono público, ordenación de apliques eléctricos en el nuevo salón de lectura, arreglo de un caño sanitario en el buffet y reclamar la instalación de dos focos frente a la Escuela "Patricio Cullen".

Respecto a este último asunto, en la fecha fue visitado el intendente Ramón Lofeudo, quien de inmediato dispuso el giro de una nota a Agua y Energía para que a la mayor brevedad sean colocados los citados focos.

Movimiento Gremial

Citan a asamblea para el día 25 los choferes

El Centro Protección Choferes y Ayuda Mutua "Santa Fe" ha convocado a sus asociados a una asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede el próximo miércoles.

SINDICATO DEL PERSONAL DE LA ADUANA SANTA FE

Adhesión al paro

El Sindicato del Personal de la Aduana de Santa Fe, en asamblea realizada el día anterior, resolvió decretar el paro total de actividades, en adhesión a lo resuelto por los organismos sindicales FEDARA y la UPCN, en virtud del incumplimiento del convenio que otorgaba mejoras al gremio.

Como se cumple el paro

Según una fuente oficial, en nuestra ciudad la suspensión de actividades se cumple totalmente pero con asistencia del personal a los lugares de trabajo. Se hace la sola excepción de despachar a plaza los medicamentos y otros elementos que pudieran afectar a la salud y la seguridad pública.

TRABAJADORES DE C. Y TELECOMUNICACIONES

Reunión de delegados

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones lleva a conocimiento de los interesados que mañana a las 10.30 se efectuará una reunión de delegados y subdelegados, para considerar varios asuntos de rigurosa actualidad y proceder a la elección de representantes ante la junta de calificación y disciplina de la secretaría de comunicaciones y el estudio de la actual situación gremial.

ASOC. TECNICOS EN INSPECCION SANITARIA

Asamblea extraordinaria

La Asociación de Técnicos en Inspección Sanitaria ha convocado a asamblea general extraordinaria que se realizará el domingo próximo a las 9, en la Escuela de Técnicos para la Sanidad, bulevar Gálvez 2281, para proceder a la reforma de sus estatutos, en la parte que se refiere a constitución de filiales.

SIND. MECANICOS DEL TRANSP. AUTOMOTOR

Renovó autoridades

Renovó autoridades el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor, Seccional Santa Fe. A los comicios concurrió una sola lista, la "Verde y celeste", que obtuvo 809 votos y 19 asociados votaron en blanco. Para la elección de comisión directiva de la central Buenos Aires se presentaron dos listas, la "Verde y celeste" y la "Azul y blanca", resultando triunfadora la primera por 809 votos contra cinco.

Las nuevas autoridades de la seccional Santa Fe son: secretario, Francisco Frías; prosecretario, Carlos Troilo; tesorero, Pedro Alarcón; protesorero, José López; secretario de actas, Ramón Segal; vocales titulares: Ismael Hilbert, José Vargas y La Cruz Villarreal; suplentes: Roberto Esquivel, José Balieri y Adolfo Zorat.

Las autoridades electas para la comisión directiva central son: secretario general, Luis Bazzano; prosecretario, Edmundo Albarracín; secretario gremial, Segundo Bedetti; secretario de actas, Virgilio Contreras; secretario social, cultural y asistencial, Rodolfo Cerezo; secretario administrativo, Egidio Polito; tesorero, Helvecio Pagani; protesorero, Orlando Waltar; vocales titulares: Marcelo Monzo, Carlos Mereles, Luis Blanco, Osvaldo Waltar, José Latorre e Ismael Piñero; suplentes: Alberto Soroviere, Carlos Campos, Andrés Arandas, Nemecio Balmaceda, Roberto Pereyra y Manuel Calvo; comisión revisora de cuentas: Juan Rohrmann, Antonio Ricci y Roberto Zuccarelli; suplentes: Edmundo Tapia, Eduardo Paredes y Francisco Flores.

PORTUARIAS

El tendido de líneas eléctricas a muelles del puerto se inició

Se iniciaron hoy las obras de construcción del canal de hormigón para el tendido de líneas distribuidoras de corriente eléctrica a los muelles 1 y 2 del dique 1 y cabotaje, que servirá como importante complemento para el servicio de guinches de nuestra estación marítima.

La primera etapa de esta obra se estima que será realizada en 45 días y luego se procederá al tendido de cables. Los trabajos son ejecutados por la empresa Miranda y Macchi, oscilando el costo total de la obra en los 7 millones y medio de pesos.

Cortadora de yuyos

Informó la administración del puerto de Santa Fe, que ha adquirido una máquina cortadora de yuyos a una firma local, en la suma de $ 57.300. Este elemento de trabajo será entregado la semana entrante a las autoridades portuarias.

Un buque tanque inglés arriba mañana al puerto

Consignado a la agencia marítima Norman, arribará mañana al puerto de esta capital el buque-tanque de bandera británica "Clydefield", de 167 metros de eslora. Dicha nave cargará en sus bodegas 8.000 toneladas de cereales por cuenta de la firma Continental de Exportaciones e Importaciones. La misma agencia espera la llegada a Santa Fe, para los próximos días, de los siguientes ultramarinos: "Ocean Transport", inglés, y "Palma" y "Cometa", noruegos. Sarsotti, por su parte, anuncia para el lunes el arribo de la motonave alemana "Santa Ursula", que cargará 4.400 toneladas de expeller y sorgo para Midera Argentina S. A. y Cargill. Además informó que hoy al mediodía llegó el remolcador "Protector" y mañana, en horas de la noche, lo hará el "Thames", ambos de la Flota Argentina de Navegación Fluvial.

El movimiento de barcos

En la fecha se registró el siguiente movimiento de embarcaciones en la estación fluvial: cargan cereales los barcos: "Alabama", danés; "Atlanta", finés; "Flavia", alemán; "Westbury", "Trelyon" y "Ronsard", británicos; "Tara", holandés y "Annefield", suizo. Descargan inflamables para la planta local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales los buques tanques argentinos "Marifran" y "San Clemente".

Finalmente, cabe consignar que en la sección muelles y depósitos realizaron hoy operaciones de descarga y carga las barcazas "Remember", "Pinin", "M. N. 801" y "D. Angela C.".

A autoridades de la Caja de Jubilaciones se convoca a reunión

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Juan A. Quilici citó a las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia a una reunión para la próxima semana.

En la misma se analizarán los siguientes temas: situación económica financiera de la caja, soluciones propuestas por la junta directiva; ajustes 1959 y 1961; créditos, liquidación y atención de solicitudes y medidas encaminadas a dejar en marcha soluciones integrales de la caja.

Informe sobre la presencia en 5 marcas de sidra del antifermentativo ácido monocloroacético

En reunión de prensa el ministro de Salud Pública Dr. Lo Bianco hizo importantes revelaciones comprobadas por el Inst. Bromatológico



Un momento de la reunión de prensa realizada anoche con el ministro de Salud Pública

Ayer a las 19.30 el ministro de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, Dr. Juan F. Lo Bianco mantuvo una reunión de prensa de la que participaron además, el Dr. Benjamín Berisso, director del Instituto Bromatológico y el subdirector, Dr. Benjamín Orellano.

Expresó el Dr. Lo Bianco que había convocado a los representantes de la prensa, teniendo en cuenta que mediante una información periodística habían trascendido las investigaciones que se realizaron durante los cuatro meses últimos, sobre el empleo de antifermentativos en las sidras, y dio en forma oficial los detalles de la investigación y la nómina de las firmas sancionadas para evitar confusiones.

Proceso de investigación

La explicación del proceso de las investigaciones estuvo a cargo del Dr. Berisso quien señaló que desde diciembre del año pasado en los laboratorios del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia en equipo, con los laboratorios de la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Rosario, se iniciaron trabajos tendientes a lograr la presencia de un antifermentativo en las sidras y, que un cierto número de marcas no fermentaba en contacto con el aire. Se hicieron trabajos con métodos de orientación empleándose reacciones de orden cualitativo, precediéndose en todas las reacciones positivas al dosaje del antifermentativo mediante el empleo del método cuantitativo usado por la Dirección General de Oficinas Químicas Nacionales. Dijo el Dr. Berisso que como una serie de marcas denunciaban la presencia del ácido monocloroacético en cantidades lesivas para la salud pública, se hizo comparecer a los fabricantes y vendedores, acogiéndose los interesados a la contrapericia que les otorga la ley, que confirmaron la presencia del ácido monocloroacético.

En otras marcas que no contenían este ácido pero que tampoco fermentaban en contacto con el aire, se recurrió a la investigación biológica de antifermentos solicitándose del Instituto Nacional de Microbiología cepas puras de saccharomyces cerivisae No. 1434, pudiéndose comprobar con su empleo la presencia de antifermentos. Con el firme propósito de completar los estudios cuali y cuantitativo de orden químico llevados a cabo con las marcas en las que se había comprobado la presencia del ácido, se aplicó también esta prueba de antifermentos, ratificándose el resultado de la investigación.

Perjuicio a la salud pública

Expresó el director del Instituto Bromatológico que el empleo de antifermentos era nocivo para la salud humana recordando que la "Found and Droug Administration" de los Estados Unidos de Norteamérica ha prohibido el uso del ácido monocloroacético por considerarlo tan lesivo como otras sustancias de toxicidad comprobada como el cloruro de mercurio, el fenol y la estricnina, y que Laurens Fairball expresa que se lo emplea como preservador de haberse comprobado que es irritante y perjudicial para el tubo digestivo y que provoca náuseas y vómitos, por lo que ante este perjuicio a la salud de la población se había procedido a comisar e inutilizar las distintas partidas de marcas de sidras por un total de 250.000 botellas y que las firmas que se les aplicó un millón de pesos de multa a cada una, con la advertencia de que en caso de reincidencia se prohibiría la circulación en forma definitiva en la provincia.

Nómina de infractores

A continuación se suministró a los periodistas la lista con los nombres de la sidras y de las firmas elaboradoras a las que se multó. Son ellas: sidra "Princesa de Asturias", solidariamente a las firmas Basso y Casadidio, Las Heras 2238 de Casilda; Cooperativa Agropecuaria Carlos Casado, Irigoyen 2790, Casilda; Sidrera Argentina, González Hnos., Humberto Primo 3180, Buenos Aires y Bodegas y Viñedos Talacasto, Maturín 2660, Buenos Aires. Sidra "Laponia", solidariamente a las firmas Sánchez y Carbero, Serodino; Saint Hnos., Italia 1120, Rosario y S.I.D.R.A. S.A.; Carlos F. Melo 2951, Florida, Bs. As.; sidra "La Marquesita", solidariamente a la Cooperativa El Fénix Ltda., Barrancas, Santa Fe y a C.I.A.B.A.S.A., Avellaneda 5031, Dock Sur, Avellaneda; marca "Izarra", solidariamente a las firmas Montagni Hnos., Alvear, Santa Fe y S.I.D.R.A. S.A., marca "La romería", solidariamente a las firmas Basso y Casadidio Hnos.

Importantes multas

Dijo el Dr. Berisso que a todas las firmas se las había emplazado, para que en el término de 15 días depositen el monto de las multas aplicadas, de un millón por cada marca, en el Banco de la Provincia de Santa Fe a la orden del Instituto Bromatológico y Departamento Químico.

Otras averiguaciones

En la parte final de sus palabras a la prensa, el director del Instituto Bromatológico expresó que se había puesto en conocimiento del hecho al Ministerio de Salud Pública de la Nación para que por intermedio de los organismos oficiales se iniciara una campaña contra los antifermentativos en todas las firmas elaboradoras de sidra del país y anticipó que se está trabajando en colaboración y que es posible que dentro de un tiempo prudencial se pueda informar sobre nuevas comprobaciones en ese campo, fuera ya de la materia sidrera.

Querella criminal en Rosario

ROSARIO, 18. — En las primeras horas de anoche, el Dr. Angel de Luise, secretario general de la Dirección de Bromatología y Policía Municipal, en representación del Departamento Ejecutivo Municipal, acudió a la comisaría 7ª, radicando una denuncia criminal. Manifestó el aludido funcionario que venía a denunciar a las firmas Sidrera Argentina, S. A. I. C. y Talacasto, de la capital federal, fabricantes de la sidra "Princesa de Asturias", por hallarse incursas en los delitos que reprimen el artículo 2.998 del Código Bromatológico y 202 del Código Penal. Agregó el denunciante que basaba su denuncia en los siguientes hechos: el 22 de enero de 1962, el personal de la Dirección de Bromatología interceptó en el puesto policial de Molina Blanco (entrada del camino de Buenos Aires a la ciudad de Rosario), un camión que conducía, consignadas a la ciudad de Tucumán, 21.800 botellas de la sidra citada, de la cual tomaron muestras, para sus análisis. Los resultados —agregó— demostraron que toda la partida contenía, en su composición, 600 miligramos de ácidos monocloroacético, producto éste de gran toxicidad y efectos nocivos para la salud. En razón de tales resultados se comunicó la novedad de inmediato al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, a la Dirección General de Vinos y se dispuso el secuestro de toda la sidra de esta marca que fuera hallada en la provincia, alertándose también, debido a esta circunstancia, a las autoridades de las otras provincias del interior.

Expresó asimismo, que a todas las firmas sancionadas por las resoluciones pertinentes se las ha emplazado para que en el término de 15 días, depositen el monto de las multas aplicadas en la receptoría de rentas de la municipalidad de Rosario.

Por otra parte, se está trabajando en la Dirección General de Bromatología y Policía Municipal, como en el Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia de Santa Fe, con intensidad, y es muy posible —según se reveló— que dentro de un tiempo prudencial se pueda informar sobre nuevas comprobaciones en ese campo.

El P. E. provincial fijó precios para variedades de maíz

El Poder Ejecutivo provincial, por decreto Nº 03936, del 13 del mes en curso, ha fijado los siguientes precios de venta, de acuerdo con lo solicitado por la Dirección General de Agricultura, del Ministerio de Agricultura y Ganadería: $ 100 el kilogramo para las líneas endocriadas de maíz AF, CN, BK, CN y BV, constitutivas de los híbridos dobles Santa Fe Nº 3 y Santa Fe Nº 4; $ 10 para los híbridos simples: AF, CN, CN x BV y BK x BH; y $ 500 la bolsa de 60 kilogramos para los híbridos dobles, Santa Fe Nº 3 y Santa Fe Nº 4.

Instrucción Pública

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Citación

La secretaría de la Escuela Normal Nacional "General San Martín", cita a la señorita Dora Ninon Alfonzo para que se presente en el local del establecimiento a la brevedad.

ESC. NORMAL "Gral. SAN MARTIN"

Próximos exámenes

La dirección de la Escuela Normal "Gral. San Martín" ha dado a conocer el horario de exámenes para aquellos alumnos que adeuden una sola materia para completar el ciclo del magisterio. El 23 a las 8.30, se reunirán las mesas de historia y química de 4º y 5º curso, respectivamente y a las 9.15, didáctica de 5º curso. El 24, a las 8 y 30, matemática y literatura de 5º y 4º curso, respectivamente.

El gobernador de la Provincia viaja el 21 a Humberto 1o.

El gobernador de la Provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, viajará el sábado próximo a la localidad de Humberto 1º, departamento Castellanos.

En la oportunidad el primer mandatario provincial inaugurará, en un acto que tendrá lugar a las 11, el nuevo edificio construido para sede de la comuna, comisaría y juzgado de paz.

Publicaciones recibidas

El órgano oficial de la Asoc. de Dirigentes de Ventas

Se encuentra en circulación el Nº 146 de "Ventas", órgano oficial de la Asociación de Dirigentes de Ventas, con un abundante material de lectura, pudiendo señalarse "La calidad del producto"; "La importancia de la presentación: entrevista al Dr. Jorge Seoane"; "Los diez mandamientos"; "Cómo mejorar sus precios"; "Algunas formas convenientes"; "La técnica aplicada", etc.

Visitó al intendente la Comisión de Damas de Santa Rosa de Lima

En la mañana de hoy, un grupo de integrantes de la Comisión de Damas del Barrio Santa Rosa de Lima (zona norte) entrevistó al intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo, para plantearle algunos problemas de ese vecindario, como la necesidad de instalar focos de alumbrado y el arreglo de la calle Estrada.

Según nos manifestaran posteriormente, el Sr. Lofeudo atendió deferentemente su pedido y les prometió que el municipio encararía a la brevedad la solución de los problemas planteados.

VI Asamblea Nacional de los Graduados en Ciencias Económicas

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas comunica a los graduados en esa disciplina que entre el 19 y 21 de junio próximo se realizará en la capital federal la "IV Asamblea Nacional de Graduados en Ciencias Económicas" y que el temario de la misma se encuentra a disposición de los interesados en la secretaría del Colegio, S. Jerónimo 2974 donde puede consultarse diariamente de 15 a 19.

Recuerda asimismo que las colaboraciones escritas deben encuadrarse en lo que establece el temario, ser inéditas y por las características de la reunión, lo más concisas posibles, debiendo agregar al final un resumen o conclusión no mayor de diez renglones, teniendo que obrar el cuerpo organizador, antes del 30 del actual.

En atención a la importancia que revisten estas reuniones, el Colegio de Graduados invita a todos los profesionales en esa disciplina a participar de la misma y remitir con la necesaria antelación sus colaboraciones.

CAMINOS — Por Omar



—De 950.000 kilómetros viales que hay en el país, solamente 20.000 son transitables todo el año...

—¡Y pensar que algunos pretenden que andemos POR BUEN CAMINO!

Un vertedero aliviador será construído en la laguna "El Tembleque"

Por decreto suscripto en acuerdo de ministros, el Poder Ejecutivo aprobó el concurso privado de precios realizado para contratar la construcción de un vertedero en la laguna "El Tembleque", departamento San Javier.

Los trabajos se adjudicaron a la firma "Ritabo" S.R.L., por la suma de 258.018 pesos, habiéndose fijado el crédito definitivo en la cantidad de 314.859 pesos.

C. DE EDUCACIÓN

Distribuirán cátedras vacantes a profesores de escuelas normales

Ha informado el Consejo de Educación que el martes se procederá a la integración de los jurados del concurso para proveer cátedras vacantes en todas las especialidades de las escuelas normales de nuestra provincia.

El inscripción para este concurso ya ha sido clausurada.